AÑO 2005

# Poder Legislativo



# LEGISLATURA DE SAN LUIS

Ley No. 711-0484-2005

ASUNTO: APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recur-
sos para el Año 2005 de la Municipalidad de La Calera, Doto. Belgrano
San Luis.
FECHA DE SANCION: 23 de noviembre de 2005.
Consta de (국 ) folios. mvm

# "LA CONSTITUCION ES LA MADRE DE LAS LEYES Y LA CAMPAGE H. Cámara de Diputados

Fecha:....



h.c.d. nº	Fecha de presentación 08-11-200/101> 13.40
INICIADO POR: Comission de Fuentas,	Opros Publicos y Economias
ASUNTO: Proyecto de Coez: - APROBATA Calculo de Redusa farra el Colod de Calcula Calcula, Defruita	prio 2005 de la (humanitali :
TRA	
H. CAMARA DE DIPUTADOS	H. CAMARA DE SENADORES
ENTRADA  Fig. 08 de noncense de 2005	ENTRADA Fecha
Comisión de: $F_{\mu}OV_{\mu}E$	Comisón de:
Fecha de despacho: 03-11-2005  Despacho Nº 65 UNAMAMA del Orden del Día	Fecha de despacho:del Orden del Día
	PRIMERA SANCION
PRIMERA SANCION  Fecha:	Fecha:
SEGUNDA SANCION	SEGUNDA SANCION
Fecha:	Fecha:
ULTIMA REVISION	ULTIMA REVISION

POMULGADA EL....







## PODER LEGISLATIVO

# CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

NICIADOR Sergio	Gustauo Freixes Nº 871 FOLIO 123
Mtra Sec	t de Estado de la LETRA "+
Legalid	ocl. año 2005 srta leg nº 360 folio 196/09
	SRTA. LEG. N° SOU FOLIO. A. 104.5
ASUNTOS: NOTA NE	334-ML, RI-2005 Ref 2: Expte Nº 0000-2005-016655
de Presulu	334-MLyRI-2005. Ref. 2: Expte Nº 0000-2005-016655 esto de 6tos y Cálculos de la Unnicipalidad de La Año 2005
Calera -	Ano 200s

# EXP-0000-2005-016655

Prioridad

Normal

Tipo

PRESUPUESTOS

Área

PROGRAMA DESARROLLO REGIONAL Y RELACIONES

INSTITUCIONALES CON LOS MUNICIPIOS

Extracto

MUNICIPALIDAD DE LA CALERA E/PRESUPUESTO DE GASTOS Y RECURSOS - AÑO 2005.- (PRESEN ADO FUERA DE JERMINO)

Fecha de Activación

11-04-2005 12:37

Usuario de Creación

. OLIVERA, ANA LUISA

Ultima Impresión

AOLIVERA-11-04-2005 12:37













# Municipalidad de La Calera

Dto. Belgrano-Provincia de San Luis

<i>Dio.</i> 1	Delgrano-Frovincia de Ban Lais
Al S	eñor:
JEF	E DE PROGRAMA DESARROLLO REGIONAL
Y R	ELACIONES INSTITUCIONALES CON LOS MUNICIPIOS
	Fernando Federico Quiroga
S	$\mathbf{p}^{\prime}$
De	mi mayor consideración:
	Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de
1	
	arle adjunto, Ordenanza Presupuestaria Nº 05-MLC-05, de la
	nicipalidad de LA CALERA (S.L),. El cual consta de5 8
۾ُ آپِيَ	equenta. y. a.c. HO) folios
1	
	Sin otro particular saludo a Ud. atentamente
	Sin ou o paracular sando a ou, atontamente.
	10 A
	a vie
TEC	DORO JACOBO GUEVARA
	SECHETAGO MINION
	IN VALENA - San I tile
	(NTENDENTE CAN LUIS)

	A SAN TENNESS AND TRANSPORTED IN MICHIGAN SAN	SOUTH STREET, SAIN SOUTH FROM THE STREET, ST. T. SOUTH STREET, ST.
CLIPPIN TO THE PERSON TO THE P		MODERNIZACION
arun yang	E INTEGRACION	DE MUNICIPIOS
-	ENTRO	SALIO
Fech	11/04/05	Fecha:
Hora	7	Hora:
Firm	1 /W	Firma:



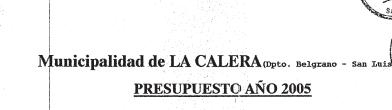


## MUNICIPALIDAD de LA CALERA



### PRESUPUESTO MUNICIPAL

AÑO 2005





#### ORDENANZA Nº 05-MLC/2005. -

LA CALERA(S.L)., 28 DE MARZO DE 2005.-

#### VISTO:

La necesidad de contar de un Presupuesto General de Gastos y Recursos para el Ejercicio del 2005; y

#### CONSIDERANDO:

Que las disposiciones de la presente ordenanza encuentran su fundamento legal en la Constitución Provincial y en la Ley del Régimen Municipal N° 1213.-

Por ello:

EL INTENDENTE COMISIONADO MUNICIPAL DE LA CALERA(S.L.) EN USO DE SUS ATRIBUCIONES SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE ORDENANZA

- Art. 2°.- Fijase en la suma de Pesos Doscientos Ochenta y Un Mil Quinientos Setenta(\$ 281.570,00) el Cálculo de recursos destinados a atender las erogaciones a que se refiere el artículo 1° de al detalle que figura en planillas anexas, que forman parte de la presente Ordenanza.- -
- Art. 3°.- Como consecuencia de lo establecido en los artículos procedentes estímese balance financiero preventivo.- -

EROGACIONES

\$ 281.570,00

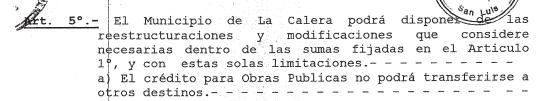
RECURSOS

\$ 281.570,00

RESULTADOS

\$ EQUILIBRADO

Art. 4°.- Fijase en Tres (3) el número de la Planta Permanente de Personal, que se detallan por agrupamiento y Categoría en planillas anexas que forman parte de la presente Ordenanza .---------



- Art. 7°.- El Municipio de La Calera podrá modificar el Presupuesto
  General incorporando las partidas específicas necesarias
  o incrementando las ya previstas cuando deban realizar
  erogaciones como consecuencia de la aplicación de
  disposiciones emanadas de Leyes o Decreto Provinciales.
  Dicha autorización estará limitada a los aportes que a
  tal efecto disponga el Gobierno Provincial, no pudiéndose
  modificar el balance financiero Preventivo.-----

TEODORO JACOBO GUEVARA SECRETAZIO MUNICIPAL LA CALERA - San Luis Ramón Alberto Lerje

REFOLIADO





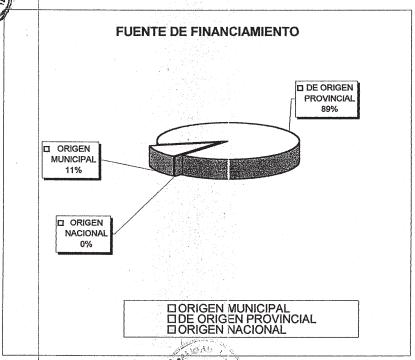


#### MUNICIPALIDAD de LA CALERA

#### PRESUPUESTO AÑO 2005

#### FUENTE DE FINANCIAMIENTO POR SU PROCEDENCIA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE(\$)	PORCENTAJE(%)
ORIGEN MUNICIPAL	30.570,00	10,86%
DE ORIGEN PROVINCIAL	251.000,00	89,14%
ORIGEN NACIONAL	0,00	0,00%
	281.570,00	100%



TEODORO CO GUEVARA
SECRETADO MUNICIPAL
LA CALERA - Can Luis



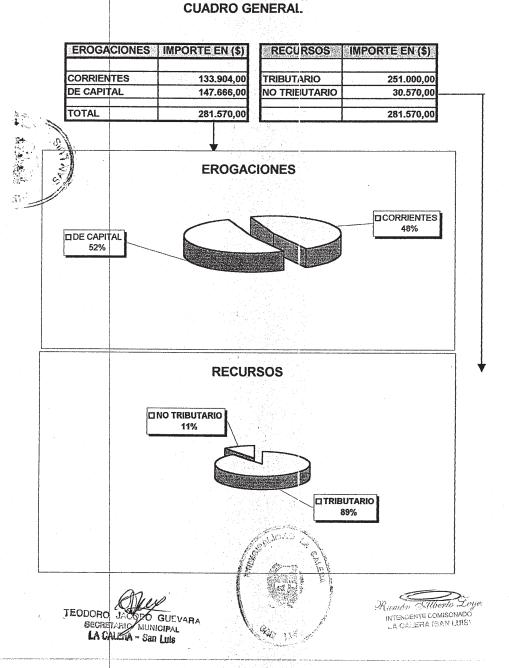
Namón Alberto Leye Interdente conscionado En Ley (or n 1885)







();



																	CA	REI	FOLIA D TA	DO 18		B. Cam	NOT NOT	M W	2200	The state of the s	Palo Y	
		0,03	PROGRAMADO AÑO 2005		251.000,00		3.600,00	00'009	720,00	90,00	1.200,00	2.600,00	320,00	220,00	1.200,00	200,00	1.000,00	/00'082	00'0	00'0	3.600,00	15.000,00		281.570,00			O LESS A WARREN	
Formulario N° 2a,		PRESUPUESTO 2885 FECHA: 30 / 08 /2894	TIPO DE MONEDA		zosed		sosed	sosed	sosed	sosed	sosed	sosed	sosed	sosed	sosed	sosed	pesos	sosed	pesos	sosed	sosed	pesos						
			INSTRUMENTO				Ord Tarifarias N 0 -P-2004	Ord Tarifarias N 0 -P-2004	Ord Tentferlas N 0 -P-2004	Ord Tariferias N 0 -P-2004	Ord Terfferles N 0 -P-2004	Ord Tarifarias N 0 -P-2004	Ord Tarifarias N 0 -P-2004	Ord Tantanas NO -P-2004	Ord Tarifarias N 02 -P-2004	Ord Terifaries N 02 -P-2004	Ord Tariferias N 02 -P-2004	Ord Tarifarias N 02 -P-2004	Decreto	Decreto Nacional	Decreto Provincial	Ord Presupuestaria 01 P-2004					Ramón Alberto Leize	SAN L
	PROGRAMACIÓN DE LOS RECURSOS En press		DENOMBACION	INGRESOS TRIBUTARIOS	Coparticipación de impuestos	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Habilitaciones de Comercio e Industrías	Inspecciones de Seguridad e Higiene	Inspección de Veterinaria ( Faenas )	Inspección de Pesas y Medidas	Tasa Municipales Vencidas	Tasa Servicios Municipales	Espectáculos Publicos	Venta Ambulantes	Cementerio	Derechos Municipales Vencidos	Carnet de Conductor	Ventas de Otros Bienes Parcelas de Cementerio	Aporte dei Tesoro	Plan Nacional de Obras	Recuperación de Prestamos FO. PRO.VI	Superávit 2004		Ciento Noventa y cinco mil cuatrocientos cuarenta pesos	(g) DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA: Se formo como base lo renaudado entre el periodo 0700104. Wal 13107/04 Well Presupuesto 2004.		ARA	EM - San Luis
	MUNICIPALIDAD de LA CALERA		ubros		4 0		4	1 5	9	1 7	1 14	1 15	2	2 2	2 8	2 12	2 13	1 9	2 0	2 0	3 0	3						
	CIPALIDA		CODIGO		-		2	7	7	7	7	7	7	2	2	2	2	-	2	2	4	6		TOTAL				
	#CNK		Clasific		-		-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	2	2	2	ო	ო		Ĕ				

INGRESO ESPERADO DE RECURSOS (en pesos)

MUNICIPALIDAD de LA CALERA

JURISDICCION:

Formulario N<sup>a</sup> 2b.

(E.)

	PRESUPUESTO AÑO 2005	FECHA:30/08/2004

 																		 	_
Total de recursos AÑO 2005 Presupuestado	251.000.00	3.600,00	00'009	720,00	00'08	1.200,00	2.600,00	320,00	220,00	1.200.00	200:00	1.000.00	230.00	00'0	00.0	3.600,00	15.000,00	281.570,00	
4to trimestre	62500	006	150	180	20	300	650	80	90	300	90	250		0	0	006	0		
3er trimestre	58000	006	150	180	20	300	920	80	09	300	90	250		0	0	006	0		
2do trimestre	00089	900	150	180	20	300	650	80	50	300	20	250	80	0	0	006	0		
1er trimestre Presupuesta	62500	006	150	180	20	300	650	80	90	300	50	250	8	0	0	006	15000		
DENOMINACION	Coparticipacion de impuestos	Habilitaciones de Comercio e Industrias	Inspeciones de Seguridad e Higiene	Inpección de Veterinaria ( Faenas )	Inspección de Pesas y Medidas	Tasa Municipales Vencidas	Tasa Servicios Municipales	Espectáculos Públicos	Venta Ambulantes	Cementerio	Derechos Municipales Vencidos	Came	Ventas de Otros Bienes Parcelas de Cementerio	Aporte del Tesoro	Plan Nacional de Obras	Recuperacion de Prestamos FO. PRO.VI	Superávit 2004		
CODIGO (Segun chelitador por notros) completar por D.P.P.P.y.C.	4	1 4	1 5	1 8	1 7	1 14	1 15	2 1	2 2	2 8	2 12	2 13	9	2	2	3	3		
CODIGO	-	7	2	2	7	7	7	7	7	7	7	2	+	2	2	4	o		
les)	-	_											0.1	~	~				





TEODORO SANCEO GUEVARA SECARIA MUNICIPAL LA CRESIA - Can Luis





FIRMA Y SELLO

Z.T.N.O.							REFOLIADO  San Luis  San Luis  San Luis
ESTRUCTURA PROGRAMATICA DE LA JURISDICCION O UNIDAD DE ORGANIZAÇION (P. 2005)  PRESUPUESTO AÑO 2005  A 1700 SA	DENOMINACION	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUCCION AMPLIACION Y REMODELACION DE PLAZA Y ESPACIOS VERDES	AMPLIACION Y REFACCION ALUMBRADO PUBLICO	PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDAS SOCIALES			PIRMA SELO. COMPANDED SELO. CO
STRUCTURA PROGRAMATICA DE JURISDICCION O UNIDAD DE ORGANNI UNIDAD EJECUTORA: OBRAS PUBLICA	PROYECTO	OBRA 16.51	OBRA 16,52	OBRA 16,53			
)  MUNICIPALIDAD de LA CALERA OBRAS PUBLICA	SUBPRO- GRAMA						
JURISDICCION: UNIDAD EJECUTORA:	PROGRAMA O CATEGORIA EQUIVALENTE	PROGRAMA 16					TEODORO COSTA GUEVARA BECNESSAS MUNIOPAL LA CALLAA - San Luis
53][							

LIADO	REFOLIA	Tr. Calman	N N							RAMADO AÑO 2007	1000	14 Vr.	Nes
LW19	San Li				-					PROG	PRESUPUESTO ANO 2005 FECHA: 01/01/2005	rormulario	Formulario Nes
Titleria Zengu. Comissionado					-					PROGRAMADO AÑO 2006	PRESUPUESTO AN FECHA: 01/01/2005		
Manda Manda		147.666,00	00'0	00'0	00'0	00'0	84.132,50	18.592,50	44.941,00	PROGRAMADO AÑO 2005	Min Ash	ENTES	
ORO COSO GUEVARA SECULTIO MUNICIPAL MONTHINE		TOTAL					PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDAS SOCIALES	AMPLIACION Y REFACCION ALUMBRADO PUBLICO	CONSTRUCCION AMPLIACION Y REMODELACION DE PLAZA Y ESPACIOS VERDES	DENOMINACION DE LOS PROGRAMAS o CATEGORIAS EQUIVALENTES	MUNICIPALIDAD de LA CALERA	CATEGORIAS EQUIVALENTES (EN PESOS)	
EODORO SEC:	- Ex						3,9,1	3,9,1	3,9,1	FUNCION	ל: געדסRA :		
							Servicios Sociales	Servicios Sociales	Servicios Sociales	FINALIDAD	JURISDICCION UNIDAD EJEC		
		)					3,9,1	3,9,1	3,9,1	FUNCION	JURISDICCION: MUNICIPALIDAD de LA CAL UNIDAD EJECUTORA :		





Formulario Nº. 6				
Form				
			m	
		10	ÆRDE	
17	調ぎ	\ \	ACIOS )	
			CONSTRUCCION AMPLIACION Y REMODELACION DE PLAZA Y ESPACIOS VERDES	
<b>6</b>		PRES	NEPL	
SAST	ja ja neer		ELACIO	
O DE	2		EMODE	
PUEST	SOS)		NOI:	
RESU	(EN PESOS)		MPLIAC	
TESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTÀS	0		CCION A	
SUMER		MUNICIPALIDADA GALERA	NSTRU	
#	•	ğ	8	
		ALID/	25	
		NICIE	Obra 16.51	
		E	ទី	
		ä	A 16	
		URISDICCION	PROGRAMA 16	
		JURIK	PROC	

	PROGRAMADO AÑO 2005	5775	2600	088	1575	24399	1500	2500	2500	712	2500		44.941,00
	Unida de	16,5	5,2	1,6	32	24389	1500	10	2500	8,9	2500		
	Cantidades	350	500	550	45	-	-	250	-	80	-		
	Unida de Medida	Bolsas	Kg	Litros	M3	contratos	General	Unidad	ਰ	Litros	5		TOTAL
de	DENOMINACION DEL INCISO	Cemento	Producto Ferrosas	Combustible		- OTROS SERVICIOS	Productos Agroforestales	Bancos Coloniales	Ceramicos - Ladrillos	Pinturas	Utiles y Matreriales Electricos		
~.	CODIGO DE CLASIFICACION POR OBJETC	2-6-5	c 1-2-2	5-5-6	2-8-9 -	34	2-1-4 -	2-7-4	2.7.1	2-2-2	2-1-5		and the second s
	FUENTE DE FINANCIAM.	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2		

Mumón Sellherdo Segues Intendente comisonado a caleba (san Luis)



RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS GASTOS POR INCISO (EN PESOS) PRESUPUESTO AÑO 2005	
ON Y REFACCION ALUMBRADO PUBLICO	
	-

Formulario N<sup>2</sup>: 6

AMPLI

Obra 16.52

PROGRAMA 16

FUENTE DE FINANCIAM.

MUNICIPALIDAD de LA CALERA

JURISDICCION:

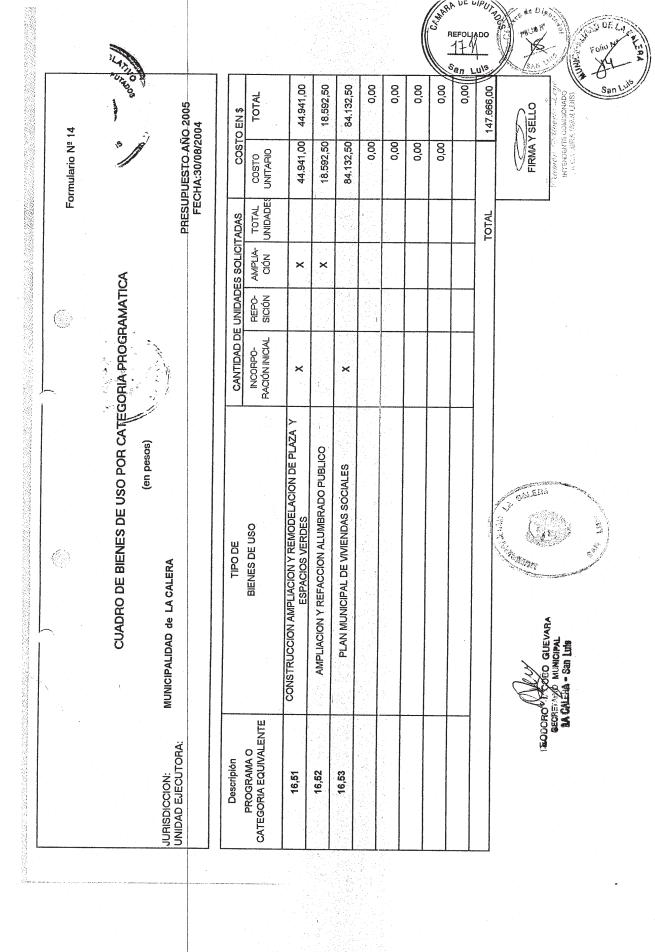
CICO	
PUBI	
ADO	
-UMBR	
AF.	
SCION	
EFA(	
۲ R	
CIO	
4	

PROGRAMAD	AÑO 2005 \$	97,5	160	75	720	4000	200	2240	5400	5400
Unida de	ь	6,5	16	25	1,6	4000	200	5,6	1800	1800
1	Califidades	15	9	ო	450	-	-	400	င	ო
Unida de	Medida	Litros	Bolsas	M3	Litros	ত	ত	Kg	contratos	contratos
DENOMINACIONI DEL INDICO		Pinturas	Cemento	Piedra Ripio Arena	Combustible	Utiles y Matreriales Electricos	sortio	Producto Ferrosos	OTROS SERVICIOS	OTROS SERVICIOS
CODIGO	POR OBJETO	2-5-5	2-7-1	2-8-3	2-8-9	2-1-5	2-2-8	2-7-1	34	34

18.592,50

contratos TOTAL

Formulario N⁴: 6 PROGRAMADO 2.200,00 25.400,00 84.132,50 2.300,00 4.650,00 1.100,00 520,00 525 199,5 18000 3600 5600 5500 1600 3500 3750 3808 Unida de 199,5 Medida 3600 1600 220 5500 3500 30 750 Kumbu Stilhorto Zeni Intendente comisonado La Galeria (san Luis) 9 ဖ PRESUPUESTO AÑO 2005 FECHA: 01/01/2005 Cantidades 350 350 5 5 980 Ŋ ß Contrato Unida de UNIDAD Medida Litros Litros M3 Bolsas 장 <del>\_</del> 히 9 9 9 6 TOTAL RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS COMO GASTOS POR INCISO (EN PESOS) Sueldo Anual Complementario Estructuras Metalicas Acabadas Productos de Loza y Porcelana Aporte Patronal Jubilatorio Utiles y Matreriales Electricos Caños Plasticos y derivados DENOMINACION DEL INCISO Ceramicos - Ladrillos PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDAS SOCIALES Piedra Ripio Arena Asignacion Familiar Producto Ferrosos Suplementos Otros Servicios Combustible DOSEP Cemento Pinturas Otros ART vidrios MUNICIPALIDAD de LA CALERA LECTION OF THE SERVICE OF THE SERVIC CODIGO DE CLASIFICACION POR OBJETO 2-5-6 2-9-9 2-8-9 2-8-9 34 34 2,6,2 2,6,7 2,7,4 2.6.3 Obra 16.53 JURISDICCION: FUENTE DE FINANCIAM. PROGRAMA 16



PROGRAMA O CENTRAL		148	SUBPRO- GRAMA  0 0	PROYECTO 0	PECHA: 30/08/2004  DENOMINACION  AREA DE GOBIERNO  SERVICIOS PUBLICOS  TURISMO, DEPORTE Y CULTURA
ACTIVIDAD CENTRAL         0         AREA DE GOBIERNO           PROGRAMA 17         0         0         SERVICIOS PUBLICOS           PROGRAMA 18         0         0         TURISMO, DEPORTE Y CULTURA           PROGRAMA 19         0         ACCION SOCIAL		INTRAL IA 17 IA 18	0 0 0 0		AREA DE GOBIERNO SERVICIOS PUBLICOS TURISMO, DEPORTE Y CULTURA
PROGRAMA 18         0         SERVICIOS PUBLICOS           — PROGRAMA 18         0         TURISMO, DEPORTE Y CULTURA           — PROGRAMA 19         0         ACCION SOCIAL		IA 18	0 0		SERVICIOS PUBLICOS TURISMO, DEPORTE Y CULTURA
PROGRAMA 19 0 0 TURISMO, DEPORTE Y CULTURA  PROGRAMA 19 0 ACCION SOCIAL  ACCION SOCIAL		A 19	0		TURISMO, DEPORTE Y CULTURA
PROGRAMM 19. 0 ACCION SOCIAL		A 19	0		
				0	ACCION SOCIAL
		-			
			The second second of		
	/ / / / / / / / / / / / / / / / / / / /			ij.copis	RI

	NO TO		
Formulario N*5	O 2005		PROGRAMADO
	PRESUPUESTO AÑO 2005		PROGRAMADO
NTES			PROGRAMADO
CATEGORIAS EQUIVALENTES	MUNICIPALIDAD de LA CALERA		DENOMINACION DE LOS PROGRAMAS
			i
	JURISDICCION:		
		_	

I,

		133.904.00	TOTAL	-
		13.300,00	ACCION SOCIAL.	3,2
		8.100,00	TURISMO DEPORTE Y CULTURA	3,4,6
		30.750,00	SERVICIOS PUBLICOS	3,9
		81.754,00	AREA DE GOBIERNO	1,7
 PROGRAMADO AÑO 2007	PROGRAMADO AÑO 2006	PROGRAMADO AÑO 2005	DENOMINACION DE LOS PROGRAMAS  O CATEGORIAS EQUIVALENTES	FUNCION

LEODORO MODO GUEVARA BECRETARIO MUNICIPAL LA CALERA - San Luis

REFOLIADO

REFOLIADO

Formulario Nª: 6

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS GASTOS POR INCISO (EN PESOS)

MUNICIPALIDAD de LA CALERA JURISDICCION:

Servicios Publicos y Mantenimiento

PROGRAMA 17

PRESUPUESTO AÑO 2005

	2 700 00	150 00	900,00	50,00	450,00	5.600,00	900,000	100	00,000	6.000,00	Π	Τ
PROGRAMADO AÑO 2005	\$ 270		1.90	6	45	5.60	06	12.000,00	1.00	9.00		30.750,00
Unida de	1.50	150.00	1900,00	20,00	450,00	5600,00	900'006	12000,00	1000,00	6000,00		
Cantidades	1900											
Unida de Medida	Litros	명	명	ਰ	명	명	명	占	ਰ	В		TOTAL
DENOMINACION DEL INCISO	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	OTROS	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	UTILES DE ESCRITORIOS	OTROS BIENES DE CONSUMO	SERVICIOS DE ENERGIA	LIMPIEZAYASEO	OTROS SERVICIOS	RESPUESTOS	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y AUTOMOTORES		
CODIGO DE CLASIFICACION POR OBJETO	256	259	291	292	230	31	337	88	296	336		
FUENTE DE FINANCIAM.	<del>-</del> -	<del>-</del>		1,1	1,1				1,1	1,1		

TEODORO LICOR BECHENNICAN MONTRA -

S PRESUPUESTO AND 2005 AFECHA, 30/08/2004 RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS GASTOS POR INCISO (EN PESOS)

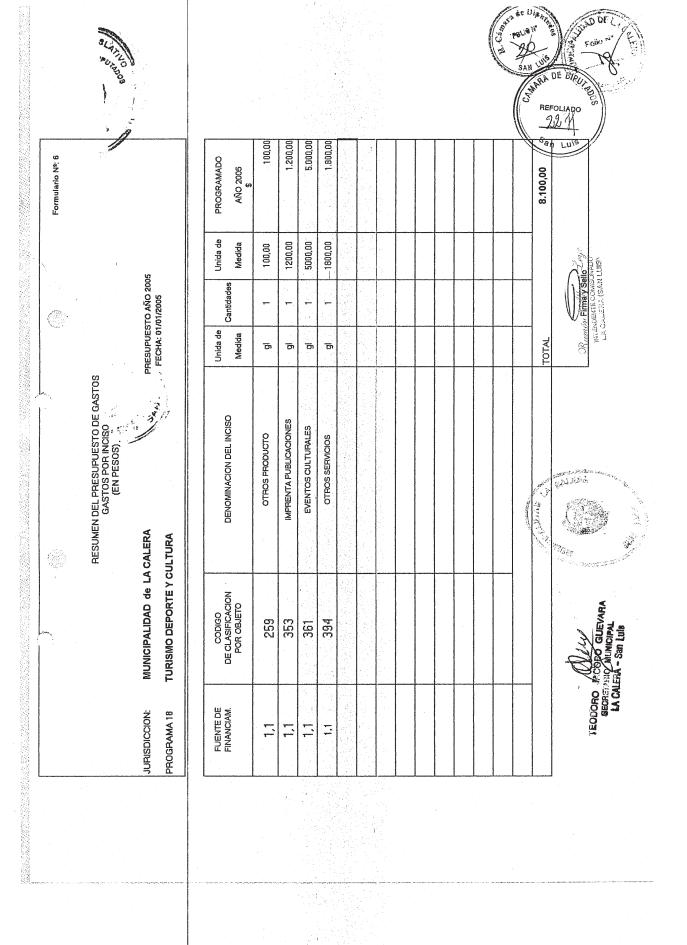
Formulario Nº: 6

MUNICIPALIDAD de LA CALERA JURISDICCION:

PROGRAMA

GOBIERNO
E C
AREA
D CENTRAL
ACTIVIDAD (
•

	-		-		-																 	_
PROGRAMADO AÑO 2005 \$	40044,00	2500,00	3540,00	7200,00	1760,00	250,00	360,00	400,00	250,00	00'0	90'00	3.600,00	300,00	6.000,00	100.00	3.600,00	5.000,00	1.600,00	1.000,00	3.600,00	81.754,00	
Unida de	40044,00	2500,00	3540,00	7200,00	1760,00	250,00	360,00	400,00	250,00	00'0	50,00	3600,00	300,00	6000,00	100,001	3600,00	5000,00	1600	1000,00	1,60		
Cantidades	-		1	-	-	1	1	1	•	-		1		-		-	,	-		2400		
Unida de Medida	덩	<u>ප</u>	ਰ	덩	덩	占	덩	뎡	덩	명	평	ପ୍ତ	려	덩	덩	덩	ಠ	75	ಠ	Litros	TOTAL	
DENOMINACION DEL INCISO	Básico	Suplementos	Sueldo Anual Complementario	Aporte Patronal Jubilatorio	DOSEP	ART	Asignaciones Familiares	PAPEL	UTILES DE ESCRITORIO	TELEFONOS	COAREO	SERVICIOS DE ASESORES	PASAJES	VIATICOS	IMPUESTOS	FOPROVI	AMORTIZACION DE DEUDA	CEREMONIAL	OTROS	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	The state of the s	
CODIGO DE CLASIFICACION POR OBJETO		711	114	116	GI.	91	1/	Z31	787	314	લાદ	343	3/1	3/5	382	£Q)	71/	3,9,1	8/8	907		
FUENTE DE FINANCIAM.	7,7	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	7'1	1,2	1,2	1,2	7,1	1,2	1,2	7'1	1,2	7'1	7,1		







RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS GASTOS POR INCISO (EN PESOS)

Formulario Nº: 6

MUNICIPALIDAD de LA CALERA ACCION SOCIAL

JURISDICCION: PROGRAMA

PRESUPUESTO AND 2005 FECHA: 30/08/2004

	PROGRAMADO AÑO 2005 \$	2.800,00	1.000,00	8.000.00	1.500,00						13.300,00
	Unida de	2800,00	1000,00	9000,00	1500,00						
	Cantidades		-	-	1						
	Unida de Medida	Ē	jō,	Ē	β						TOTAL
	DENOMINACION DEL INCISO	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	CONFECCION DE PROYECTOS SOCIALES	AYUDA SOCIALES A PERSONAS	Alimentos para personas						
	CODIGO DE CLASIFICACION POR OBJETO	252	347	514	2.1.1						
_	FUENTE DE FINANCIAM.	1,1	1,1	1,1	1,2						

EODORO JOSPEO GUEVARA SECRETAZO MUNCIPAL LA CALEMA - SAN LINS

Rumbn Stilberto Ling Wishoekte Cherokookoo

Firma y Sello



## MUNICIPALIDAD de LA CALERA



PRESUPUESTO MUNICIPAL

AÑO 2005





#### Municipalidad de LA CALERA (Dpto. Belgrano - San Luis)

#### PRESUPUESTO AÑO 2005

#### ORDENANZA Nº 05-MLC/2005.

LA CALERA(S.L)., 28 DE MARZO DE 2005.-

#### VISTO:

La necesidad de contar de un Presupuesto General de Gastos y Recursos para el Ejercicio del 2005; y

#### CONSIDERANDO:

Que las disposiciones de la presente ordenanza encuentran su fundamento legal en la Constitución Provincial y en la Ley del Régimen Municipal N° 1213.-

Por ello:

EL INTENDENTE COMISIONADO MUNICIPAL DE LA CALERA(S.L.)
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE
ORDENANZA

- Art. 2°.Fijase en la suma de Pesos Doscientos Ochenta y Un Mil
  Quinientos Setenta(\$ 281.570,00) el Cálculo de recursos
  destinados a atender las erogaciones a que se refiere el
  artículo 1° de al detalle que figura en planillas
  anexas, que forman parte de la presente Ordenanza.- - -
- Art. 3°.- Como consecuencia de lo establecido en los artículos procedentes estímese balance financiero preventivo.- -

EROGACIONES

\$ 281.570,00

RECURSOS

\$ 281.570,00

RESULTADOS

\$ EQUILIBRADO



Art. 7°.El Municipio de La Calera podrá modificar el Presupuesto General incorporando las partidas específicas necesarias o incrementando las ya previstas cuando deban realizar erogaciones como consecuencia de la aplicación de disposiciones emanadas de Leyes o Decreto Provinciales. Dicha autorización estará limitada a los aportes que a tal efecto disponga el Gobierno Provincial, no pudiéndose modificar el balance financiero Preventivo.------

Art. 8°.- Comuniquese, publiquese, dése el Registro Oficial y
Archivese.--------

SECRETARIO SUEVARA

SECRETARIO MUNICIPAL

LA CALENA - San Luis

Rumén Silberia Lege intendente comisonado a calera (san luis)



(%)



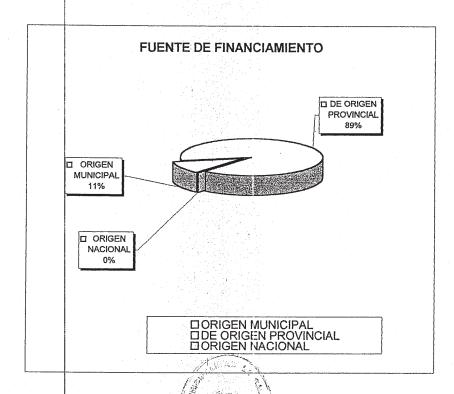
### MUNICIPALIDAD de LA CALERA



### PRESUPUESTO AÑO 2005

#### FUENTE DE FINANCIAMIENTO POR SU PROCEDENCIA

FUENTE DE FINANCIAMIE	NTO	IMPORTE(\$)	PORCENTAJE(%)
ORIGEN MUNICIPAL	4314 (4)	30,570,00	10,86%
DE ORIGEN PROVINCIAL		251.000,00	89,14%
ORIGEN NACIONAL		0,00	0,00%
		281.570,00	100%



TEODORO POSOBO GUEVARA
SECPO ACONICIPAL
LA JALLIN - San Luis



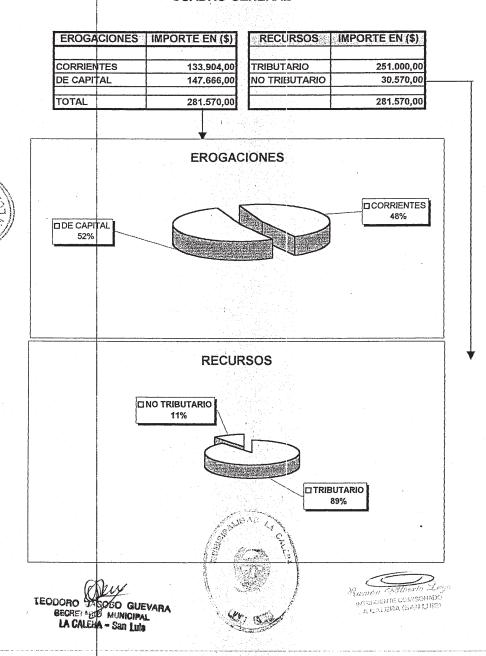






# MUNICIPALIDAD de LA CALERA PRESUPUESTO AÑO 2005

#### **CUADRO GENERAL**



•							Formulario Nº 2a.		* * 1
	MÖN	MUNICIPALIDAD de LA CALERA	JAD de	LA CAL	PROGRAMACIÓN DE OS RECURSOS En pasos  O A A A A A A A A A A A A A A A A A A				
							PRESUPUESTO 2005 FECHALO / 08 72004	A PRODUCTION OF THE PROPERTY O	
	Clasifi	CODIGO	Rubros		DENOMINACION	INSTRUMENTO	TIPO DE MONEDA	PROGRAMADO AND 2008	
					INGRESOS TRIBUTARIOS				
	-	-	4	0	Coparticipación de impuestos		pesox	251.000,00	
	Ш				INGRESOS NO TRIBUTARIOS			and the second s	
	-	2	-	4	Habilitaciones de Comercio e Industrias	Ord Terifories N 0 -P-2004	sosed	3.600,00	
	-	2	-	ις.	Inspecciones de Seguridad e Higiene	Ord Terifarias N 0 -P-2004	sosad	900'009	
	-	2	-	9	Inspección de Veterinaria ( Faenas )	Ord Teriferias N 0 -P-2004	sosad	720,00	
	-	2	-	7	Inspección de Pesas y Medidas	Ord Tarifatias N 0 -P-2004	sosed	80,00	
		2	1	14	Tasa Municipales Vencidas	Ord Terferias N 0 -P-2004	pesos	1.200,00	
	-	2	+	15	Tasa Servicios Municipales	Ord Tarifatias N 0 -P-2004	sosed	2.600,00	
		2	7	-	Espectáculos Publicos	Ord Tarifatas N 0 -P-2004	sosed	320,00	
	-	7	7	7	Verita Ambulantes	Ord Terifarias N 0 -P-2004	sosed	220,00	
	-	2	7	∞	Cementerio	Ord Tarifarias N 02 -P-2004	pesos	1.200,00	
		2	2	12	Derechos Municipales Vencidos	Ord Tarifarias N 02 -P-2004	pesos	200,00	
		2	2	13	Carnet de Conductor	Ord Tarifarias N 02 -P-2004	pesos	1.000,00	CAM
	2	-	-	ი	Ventas de Otros Bienes Parcelas de Cementerio	Ord Tariferias N 02 -P-2004	peros	00/62	
	2	2	2	0	Aporte del Tesoro	Decreto	pesos	0008	E DIP
	2	2	2	0	Pian Nacional de Obras	Decreto Nacional	pesos	au	NDQ
	ო	4	က	0	Recuperación de Prestamos FO. PRO.VI	Decreto Provincial	pesos	3.600,80	
	ო	თ	ო	0	Superávit 2004	Ord Presupuestaria 01 P-2004	#osed	15.000,00	STATE OF
								SAN 1	alle No
		TOTAL			Ciento Noventa y cinco mil cuatrocientos guarenta pesos			281.570,00	Alterators // o
					(8) DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA:		N,		
					Se tomo como base lo recaudado entre el periodo 00/01/04. y, al 31/07/04. y el Presupuesto 2004.				
					1 COUDING LINGS GUEVARA	Marie Collins of	0	2.4.	ODAD S
						CALENTE COMBONADO		FIRM Y SELLO	

PRESUPUESTO AÑO 2005 FECHA:30/08/2004 Formulario Nº 2b. INGRESO E MUNICIPALIDAD de LA CALERA JURISDICCION:

									١.,									`	
Total de recursos AÑO 2005 Presupuestado	251.000.00	3 600 00	800.00	720.00	80,00	1.200,00	2.600.00	320.00	220.00	1,200.00	200 00	1 000 00	230.00	00 0	000	3.600.00	15 000 00	20100000	281.570.00
3er trimestre 4to trimestre	62500		150	180	20	300	650	80	20	300		250	50	0	0	006	C		
	58000	006	150	180	20	300	650	80	90	300		250	90	С	0	006	C		
2do trimestre	68000	006	150	180	20	300	650	80	20	300	50	250	90	0	O	006	C		
1er trimestre Presupuesta	62500	006	150	180	20	300	650	80	90	300	50	250	90	0	0	006	15000		
DENOMINACION	Coparticipacion de impuestos	Habilitaciones de Comercio e Industrias	Inspeciones de Seguridad e Higiene	Inpección de Veterinaria ( Faenas )	Inspección de Pesas y Medidas	Tasa Municipales Vencidas		Espectáculos Públicos	Venta Ambulantes		12 Derechos Municipales Vencidos		Ventas de Otros Bienes Parcelas de Cementerio	Aporte del Tesoro	Plan Nacional de Obras	Recuperacion de Prestamos FO. PRO.VI	Superávit 2004		
nbres) P.F.y C.		4	2	9	7		12	-	2	8	12	13	ເກ						
CODIGO clessificador por altar por D.P.	4	-	-	-	-	1	+	7	7	7	7	7		7	7	က	ო		
CODIGO (Segar challeador por notes) A completer por D.P.P.F.y C.		7	2	7	7	2	12	7	7	2	5	7		2	2	4	<u>თ</u>		
Ă		-			-		1		-				[4	7	7	3	က		-

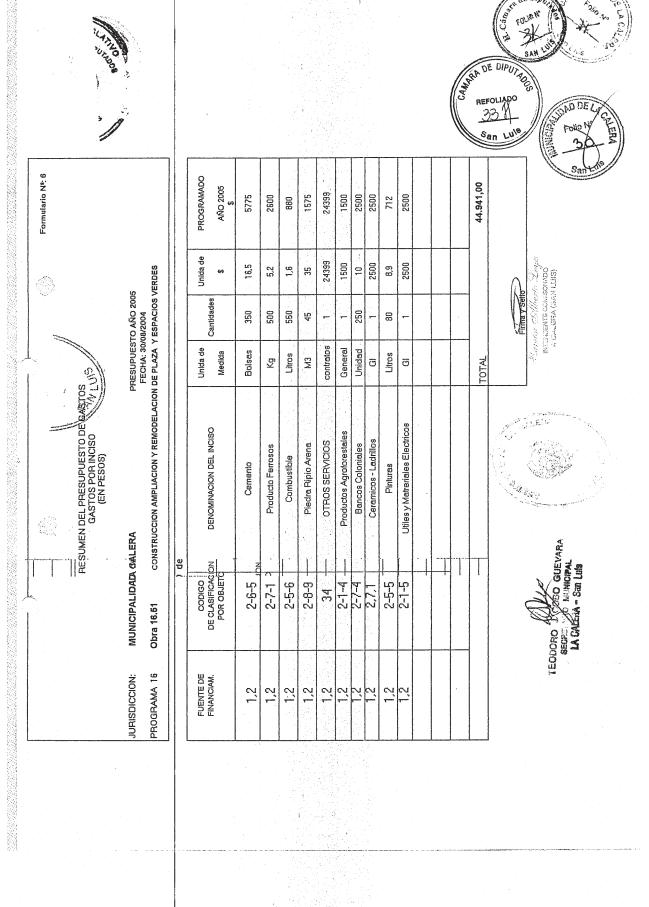


AL DE DIPUTADO

REFOLIADO San Luis

# F.	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH											FOLIADO POLICA POR PORTO POR PORTO POR PORTO POR PORTO POR PORTO P
ESTRUCTURA PROCEDE LA JURISDICCION O UNIDADE DE CORGANIZACION	PRESUPUESTO AÑO 2005 FECHA: 15/08/2005	DENOMINACION	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCION AMPLIACION Y REMODELACION DE PLAZA Y ESPACIOS VERDES	AMPLIACION Y REFACCION ALUMBRADO PUBLICO	PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDAS SOCIALES		,这个人就是这种一次是是这个人,这个人的一种,我们也是一个人的人,也可以不是一个人的人,也可以不是一个人的人,也可以不是一个人的人,也可以不是一个人的人,也可以不是一个人,也可以不是一个人,也可以不				PIRMAY SELLO  PI
ESTRUCTUR JURISDICCION C	de LA CALERA	PROYECTO		OBRA 16,51	OBRA 16,52	OBRA 16,53			-			
	MUNICIPALIDAD de OBRAS PUBLICA	SUBPRO- GRAMA								-		EODORO STROSO GUEVARA SECTION MUNICIPAL LA GALERA - SAN LINS
	JURISDICCION: UNIDAD EJECUTORA;	PROGRAMA O CATEGORIA EQUIVALENTE	PROGRAMA 16								i mar i	LEODORO SECRETARIA
				1. 1. 4.2								

		TRUEN TO NO NO SO
Formulario N°5 JIVALENTES OS) PRESUPUESTO ANO 2005 FECHA: 01/01/2005	PROGRAMADO AÑO 2007	REFOLIADO SAN LUIS  SAN LUIS  SAN LUIS  SAN LUIS
Fol PRESUPUESTO ANO FECHA: 01/01/2005	PROGRAMADO AÑO 2006	SOM NO.
NTES	PROGRAMADO AÑO 2005 44.941,00 18.592,50 0,00 0,00	147.666,00
CATEGORIAS EQU (EN PESO	DENOMINACION DE LOS PROGRAMAS  o CATEGORIAS EQUIVALENTES  CONSTRUCCION AMPLIACION Y REMODELACION DE PLAZA Y ESPACIOS VERDES  AMPLIACION Y REFACCION ALUMBRADO PUBLICO  PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDAS SOCIALES	TOTAL
JURISDICCION: MUNICIPALIDAD de LA CALERA UNIDAD EJECUTORA:	DENOMINACION DE  O CATEGORIAS  CONSTRUCCION AMPLIACION  Y ESPACIO  AMPLIACION Y REFACCIO  PLAN MUNICIPAL DE	TO TOOLOGY AND MINISTER SECRET AND MINISTER SECRET AND MINISTER SECRET S
UTOPA:	3,9,1 3,9,1 3,9,1	
JURISDICCION: UNIDAD EJECUTORA:	FINALIDAD Servicios Sociales Sociales Sociales Servicios Sociales Servicios	



,	S. J. Room	
	Urs A	
	ÑO 2005 05	

Formulario №: 6

RESUMEN DELIPRESUPUESTO DE GASTOS GASTOS POR INCISO (EN PESOSE)

95	
200	
ΑÑ	2005
570	/0/
ÜES	∵ <del>1</del>
3UP	충
R	띺

PESUPUESTO AÑO 200 FECHA: 01/01/2005
SUPUESTO AI ECHA: 01/01/20

AMPLIACION Y REFACCION ALUMBRADO PUBLICO

MUNICIPALIDAD de LA CALERA

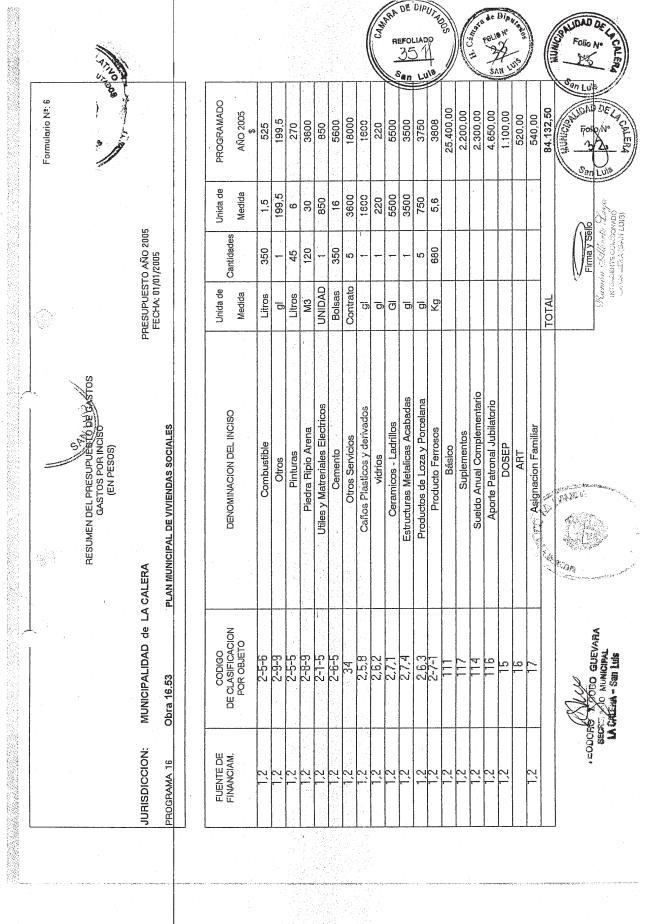
JURISDICCION: PROGRAMA 16

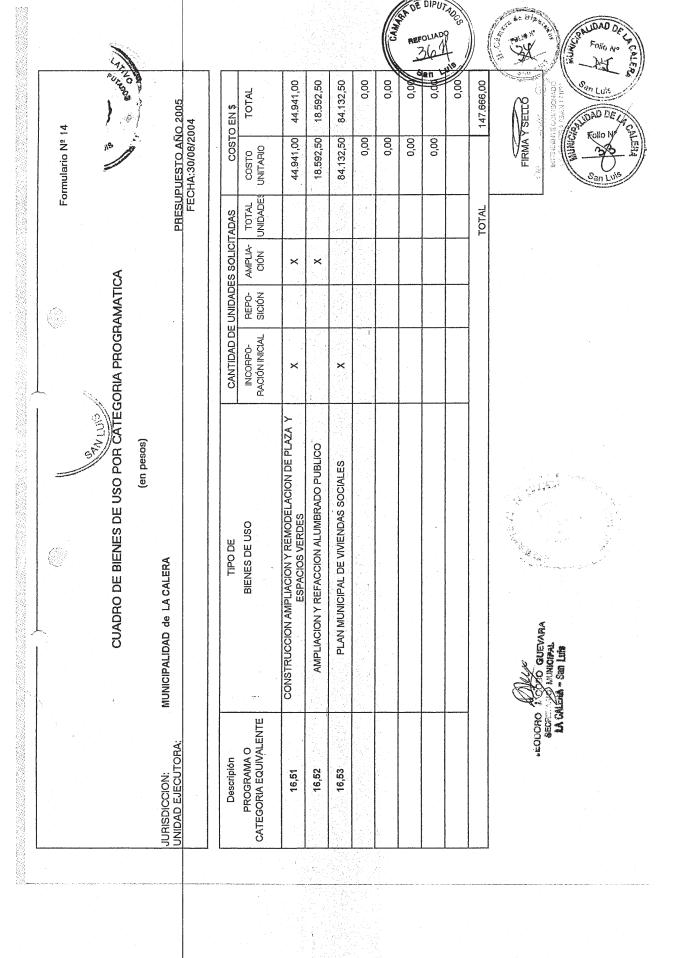
Obra 16.52

_						_						
	PROGRAMADO	AÑO 2005 \$	97,5	160	75	720	4000	500	2240	5400	5400	18,592,50
	Unida de	₩	6,5	16	25	1.6	4000	200	5,6	1800	1800	
	- Landing	Califoraties	15	10	0	450	-	-	400	က	က	
	Unida de	Medida	Litros	Bolsas	M3	Litros	ਲ	ত	Ķg	contratos	contratos	TOTAL
	DENDMINACION DEL INCISO		Pinturas	Cemento	Piedra Ripio Arena	Combustible	Utiles y Matreriales Electricos	otros	Producto Ferrosos	OTROS SERVICIOS	OTROS SERVICIOS	
	CODIGO DE CLASIFICACION	POR OBJETO	2-2-2	2-7-1	2-8-9	2-8-9	2-1-5	2-2-9	2-7-1	34	34	
	FUENTE DE FINANCIAM.		1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	7.7	1,2	1,2	









- Maria Or Sell FORMULARIO Nº 3 TURISMO, DEPORTE Y CULTURA Rumbal Oxtoberto Leyk intendente comisonado , a calera (san luis) AREA DE GOBIERNO SERVICIOS PUBLICOS DENOMINACION FIRMA Y SELLO PRESUPUESTO AÑO 2005 FECHA: 30/08/2004 ACCION SOCIAL JURISDICCION O UNIDADE GRANIZACION PROYECTO 0 0 0 0 MUNICIPALIDAD de LA CALERA GENERAL SUBPRO-GRAMA 0 0 0 0 SECRETARY SECRETARY SECRETARY SECRETARY SECRETARY SECRETARY SEN LINE ACTIVIDAD CENTRAL PROGRAMA O CATEGORIA EQUIVALENTE PROGRAMA 18 PROGRAMA 17 PROGRAMA 19 JURISDICCION: UNIDAD EJECUTORA:

CATEGORIAS EQUIVALENTES (EN PESOS)

PRESUPUESTO AÑO 2005

Formulario Nº5

FECHA: 30/08/2005

MUNICIPALIDAD de LA CALERA

JURISDICCION:

FINALIDAD	FUNCION	DENOMINACION DE LOS PROGRAMAS o CATEGORIAS EQUIVAI ENTES	PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO	
			AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007	
ADMINISTRACION	1,7	AREA DE GOBIERNO	81.754,00			
SERVICIOS SOCIALES	9,6	SERVICIOS PUBLICOS	30.750,00			
SERVICIOS SOCIALES	3,4,6	TURISMO DEPORTE Y CULTURA	8.100,00			
SERVICIOS SOCIALES	3,2	ACCION SOCIAL	13.300,00			<u> 111</u>
						<u> </u>
	,					
		TOTAL	133.904,00			









Formulario Nº: 6 PRESUPUESTO AÑO 2005 FECHA: 30/08/2004 PRUESTED DE GASTOS RESUMEN DEL PRESUMU GASTOS POR (EN PESO Servicios Publicos y Mantenimiento MUNICIPALIDAD de LA CALERA JURISDICCION: PROGRAMA 17

						Mari	A116	1644			
PROGRAMADO AÑO 2005	2 700 00	150.00	1.900,00	50.00	450,00	5.600,00	900'00	12.000,00	1,000,00	6.000,00	30.750,00
Unida de \$	1,50	150,00	1900,00	50,00	450,00	5600,00	900,00	12000,00	1000,00	6000,00	
Cantidades	1900										
Unida de Medida	Litros	명	ਲ	ਲ	g	ᡖ	占	귱	링	ਰਿ	TOTAL
DENOMINACION DEL INCISO	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	OTROS	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	UTILES DE ESCRITORIOS	OTROS BIENES DE CONSUMO	SERVICIOS DE ENERGIA	LIMPIEZA Y ASEO	OTROS SERVICIOS	RESPUESTOS	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y AUTOMOTORES	
CODIGO DE CLASIFICACION POR OBJETO	256	259	291	292	299	31	337	33	296	336	
FUENTE DE FINANCIAM.	<del>-</del>		-	1,1			<b>.</b>		<b>.</b>	1,1	
*								14 . H			









REFOLIADO 39



ROGRAMADO ANO 2005

ANO 2005

ANO 2005

ANO 2005

ANO 2006

BEAGOO 356,000

356,000

356,000

356,000

360,000

360,000

360,000

360,000

360,000

360,000

360,000

360,000

360,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

3600,000

36

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS GASTOS PORTOS PRESO FENDERA PRESO

Formulario Nº: 6

MUNICIPALIDAD de LA CALERA

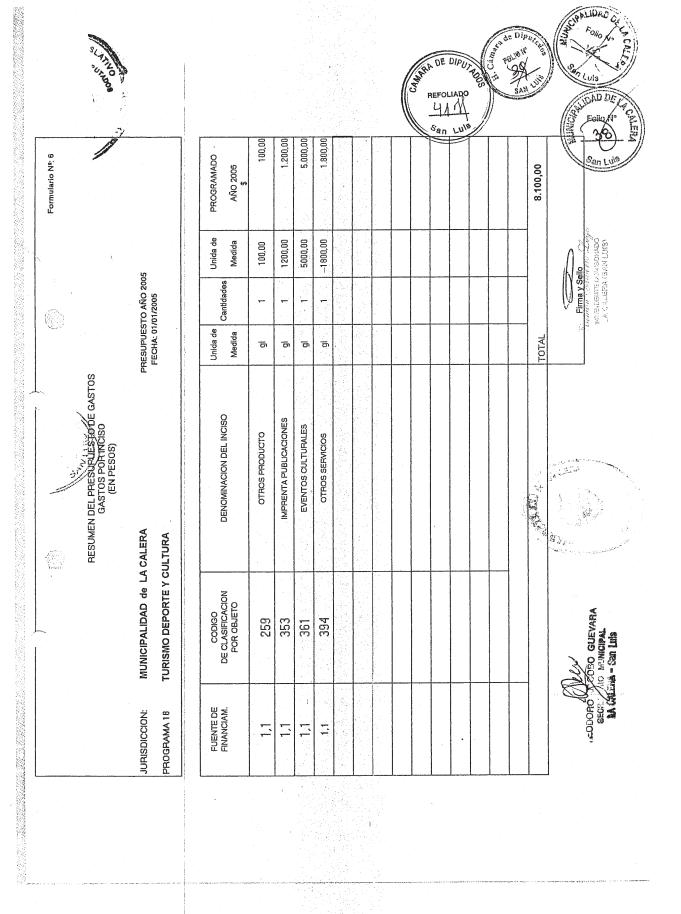
JURISDICCION: PROGRAMA

PRESUPUESTO AÑO 2005 FECHA: 30/08/2004

ACTIVIDAD CENTRAL AREA DE GOBIERNO

											_:_								_	_	_	_
PROGRAMADO AÑO 2005	40044,00	2500,00	3540,00	7200,00	1760,00	250,00	360,00	400,00	250,00	00'0	20,00	3.600,00	900,00	6.000,00	100,00	3.600,00	5.000,00	1.600,00	1,000,00	3.600,00		04 754 00
Unida de	40044,00	2500,00	3540,00	7200.00	1760,00	250,00	360,00	400,00	250,00	00'0	50,00	3600,00	900,00	6000,00	100,00	3600,00	5000,00	1600	1000,00	1,60		
Cantidades	-	-	1	1	-	1						_	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	-	,	1	-	,	-	2400		
Unida de Medida	ਲ	ਰ	GL GL	덩	р Б	占	g G	ಠ	뎍	GL GL	덩	덩	占	ਲ	멍	ಶ	덩	Б	占	Litros		
DENOMINACION DEL INCISO	Básico	Suplementos	Sueldo Anual Complementario	Aporte Patronal Jubilatorio	DOSEP	ART	Asignaciones Familiares	PAPEL	UTILES DE ESCRITORIO	TELEFONOS	CORREO	SERVICIOS DE ASESORES	PASAJES	VIATICOS	IMPUESTOS	FOPROVI	AMORTIZACION DE DEUDA	CEREMONIAL	OTROS	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		
CODIGO DE CLASIFICACION POR OBJETO	=		4	116	<b>S</b> l	91		231	ZRZ	<b>∀ </b> ♦ ::	315	348	9/1	3/5	385	753	Z1 <i>/</i>	3,9,1	8/8	907		
FUENTE DE FINANCIAM.	2,1	7,1	7,1	1,7	1,7	7,1	1,1	1,2	1,2	ا' <u>ل</u> ا	1,2	1,4	i,c	٦,٢	1,2	1,7	1,2	1.2	1,2	1,2		

CUDORO (FOGO GUEVARA SECSO (AO MUNICIPAL LA CACATA - SAI JUS





				10.0
				Gara de Dieus
				1 NO
ž				SAN LUIZ
نو	-			BEFOLIADO
				REFOLIADO
				429
				Gen Lui
		0 10 0 0	1 1 1 1	1 1

RESUMEN DEL PRÈSUDUESTO DE GASTOS GASTOS ROM INGUSO (EN PESOS)

Formulario Nº: 6

ACCION SOCIAL

MUNICIPALIDAD de LA CALERA

JURISDICCION: PROGRAMA

PRESUPUESTO AÑO 2005 FECHA: 30/08/2004

		1,000,00	8.000,00	1500,00 1.500,00				-	-		13.300,00
	gl lg	Jb	d	Ib		L					TOTAL
	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	CONFECCION DE PROYECTOS SOCIALES	AYUDA SOCIALES A PERSONAS	Alimentos para personas							
POR OBJETO	252	347	514	2.1.1							
FINANCIAIM.	1,1	1,1	1,1	1,2							



Kamon Offlierts Ling Interdente ooksombo Le Olleba (Sanling)



SECTION TO SECTION OF SECTION OF

PUR INF	ORME PRESU	PUESTO	2005				
70		ų Ū					
GOBIENNO DE LA PE PROGRAMA DE DES	ROVINCIA DE SAN LUIS	DEI ACIONIC	INCORPORA				SHARA D
7	ARROLLO REGIONAL Y F	CLACIONES .	INSTITUCIO	NALES CON LOS N	MUNICIPIOS		REFO
une de			1,75.45				114
MUNICIPALIDAD			LA CA	IFRA			W
			- Dir Or				San
Fuente	de Financiacion	1.					
· .	Origen Municipal Origen Provincial			30.570,			
The same of the sa	Origen Nacional			251.000,	00 89%		
	Total de Presupuest	0		281.570,			
Erogac	•						
Erogac	Corrientes			122 004	00 400		
	Capital			133.904, 147.666,	00 48% 00 52%		
			10 10 10	281.570,			
Recurso	20						
11004130	Tributario			251.000,	001		
	No Tributario			30.570,0	50		
				281.570,0	_		
					_		
Persona	Cantidad de Personal				_		
	Total de Sueldos, Apo	rtes, otros		9 55.654,0	00 20%	<del></del> 1	
•	1	, 55		55.054,0	40%		
Progran	na de Obras				_		
	Ampliacion de Plaza Alumbrado Publico			44.941,0			
	Viviendas			18.592,5 84.132,5			
I,							
	Total de (	Ohros		147.000			
				147.666,0	<u> </u>		
Program	as Servicios		KA SER				
riogian	Area Gobierno			81.754,0	កា		
	Servicios Publicos			30.750,0			
			14 Table 15	30.730,0	νį		
	Turismo Deporte y Cul	tura		8.100,0	Ō		
	Accio Social			8.100,0 13.300,0	0		
				8.100,0	0		
	Accio Social			8.100,0 13.300,0	0		
	Accio Social			8.100,0 13.300,0	0		
	Accio Șocial Total de Erogaciones d			8.100,0 13.300,0	0	· .	
Ley Pacto	Accio Social			8.100,0 13.300,0	0		
Ley Pacto	Accio Șocial Total de Erogaciones d			8.100,0 13.300,0	0		
Ley Pacto	Accio Șocial Total de Erogaciones d			8.100,0 13.300,0	0		
Ley Pacto	Accio Șocial Total de Erogaciones d			8.100,0 13.300,0	0		
Ley Pacto	Accio Șocial Total de Erogaciones d			8.100,0 13.300,0	0		
Ley Pacto	Accio Șocial Total de Erogaciones d			8.100,0 13.300,0	0		
Ley Pacto	Accio Șocial Total de Erogaciones d			8.100,0 13.300,0	0		
Ley Pacto	Accio Șocial Total de Erogaciones d			8.100,0 13.300,0	0		
Ley Pacto	Accio Șocial Total de Erogaciones d			8.100,0 13.300,0	0		
Ley Pacto	Accio Șocial Total de Erogaciones d			8.100,0 13.300,0	0		
Ley Pacto	Accio Șocial Total de Erogaciones d			8.100,0 13.300,0	0		
Ley Pacto	Accio Șocial Total de Erogaciones d			8.100,0 13.300,0	0		
Ley Pacto	Accio Șocial Total de Erogaciones d			8.100,0 13.300,0	0		
Ley Pacto	Accio Șocial Total de Erogaciones d			8.100,0 13.300,0	0		
Ley Pacto	Accio Șocial Total de Erogaciones d			8.100,0 13.300,0	0		
Ley Pacto	Accio Șocial Total de Erogaciones d			8.100,0 13.300,0	0		
Ley Pacto	Accio Șocial Total de Erogaciones d			8.100,0 13.300,0	0		
Ley Pacto	Accio Șocial Total de Erogaciones d			8.100,0 13.300,0	0		
Ley Pacto	Accio Șocial Total de Erogaciones d			8.100,0 13.300,0	0		
Ley Pacto	Accio Șocial Total de Erogaciones d			8.100,0 13.300,0	0		
Ley Pacto	Accio Șocial Total de Erogaciones d			8.100,0 13.300,0	0		
Ley Pacto	Accio Șocial Total de Erogaciones d			8.100,0 13.300,0	0		
Ley Pacto	Accio Șocial Total de Erogaciones d			8.100,0 13.300,0	0		
Ley Pacto	Accio Șocial Total de Erogaciones d			8.100,0 13.300,0	0		
Ley Pacto	Accio Șocial Total de Erogaciones d			8.100,0 13.300,0	0		









Folio Nº

# MINISTERIO DE LA LEGALIDAD Y RELACIONES INSTITUCIONALES. Programa Desarrollo Regional y Relaciones Institucionales con los Municipios

San Luis, 01 de Noviembre de 2005.-

Sr. Ministro S	Secretario de Estado de la
Legalidad y F	Relaciones Institucionales
Dn. SERGIC	GUSTAVO FREIXES
S	/ E



Elevo a Ud., Expte. N° 16655/05 PRESUPUESTO AÑO 2005, correspondiente a la Municipalidad de LA CALERA, a fin de ser presentado ante la Honorable Legislatura para su aprobación conforme lo establece el Art. 27 de la Ley N° XII-0349-2004 (5756).-

El presupuesto se ajusta a las disposiciones legales y ha sido confeccionado bajo la técnica de presupuesto por Programa. Se adjunta informe de los aspectos contables.-

Sin otro particular, saludo a Ud.,

atentamente.-

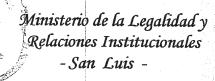
CPN CLAUDIO A. ZABALA

Jefe de Area contable

Programa Desarrollo Regional y

Rel. Institucionales con los Municipios

Edificio Tomás Jofré - 9 de Julio y Colón - 7º Piso - TelFax: 02652 - 430491 - 5700 - San Luis - Argentina





NOTA Nº

-MLyRI-2.005.-

SAN LUIS, le de Noviembre de 2005



Señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados **Dr. CARLOS JOSÉ ANTONIO SERGNESE** <u>SU DESPACHO</u>

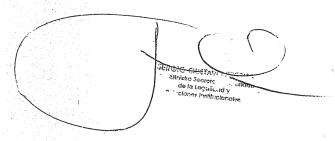
De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los efectos de elevar los expedientes correspondientes a presupuestos de gastos y cálculos de recursos, que se adjuntan a la presente y que a continuación se detallan:

- Expte. N° 0000-2005-016655 Municipalidad de La Calera
- Expte. N° 0000-2005-058856 Municipalidad de Las Aguadas
- Expte. N° 0000-2005-058849 Municipalidad de V. Del Carmen.
- Expte. Nº 0000-2005-060407 Municipalidad de La Calera
- Expte. N° 0000-2005-060440 Municipalidad de Arizona

Sin otro particular saludo

a Ud. con atenta consideración.-







San Luis, 01 de Noviembre de 2005.

SENOR			
PRESIDENTE DE	E LA CAMARA DE	DIDITARO	~
Dr. CARLOS JOS	E ANTONIO SERC	DIFUTADOS	5
S	/	TALL DE	
		<i>U</i>	٠.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a efectos de elevar para su conocimiento y consideración y a los fines que estime corresponder, Expte. Nº 871-F.123- L."F " nota Nº 334-MlyRI-2005 de fecha 01/11/05 remitida por el señor Sergio Gustavo Freixes- Ministro Secretario de Estado de la Legalidad y Relaciones Institucionales. Remite Expte. Nº 0000-2005-016655 referido a Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos de la Municipalidad de La Calera. Consta CUARENTA Y CUATRO (44) fojas útiles incluida la presente.

Sin otro particular saludo a Usted

muy atentamente.

Ana Raddi

Mesa de Entradas

COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA PLANTAS DÍA: 08 de Noviembre de 2005

HORA: 11:00

		,
MIEMBROS	Presentes	Ausentes
SR. CABRERA, Luis Enrique	Top on	
DR. SERGNESE, Carlos José Antonio	(61)	
SR. GARCIA, Juan Carlos	Tomes	
ESC. MORÁN, Viviana Edith del Corazón de Jesús	takket	
DRA ESTRADA, Nora Susana	1	
SR. FLORES DUTRUS, Domingo Eduardo	w	>
ING. HADDAD, Fidel Ricardo		
LIC. CICCARONE DE OLIVERA AGUIRRE, María Gabriela	then	
SRA. LUCERO DE GARCES, Rosalinda Victoria	Ulpell	
	7	<u></u>

# **ASUNTOS TRATADOS**

EXPTE.	FOLIO	AÑO	PROY.	ASUNTO	DESP. N°
			1.1		
					-
			. 1.		
		-			
			1.		
			1.1		

OBSERVACION	VES:		

Firma del Auxiliar



# ACTA Nº 90

EN LA CLUDAD DE LAN DUÍ A DI 8 DEM DEL HES THE NOVIETISME THE 2005 A lat 1134 HB. Pr DEUNEN M MICHARDS ON FINANTAL DAV. Commens, Senevere, Osocis, Eleconore, Marson A W VEA MONIFICITA by Bil Flores y Hoppins gue NO PATICIANO DE DECLAS EQUISION EN 6 MINNS PE ENCUENTES PRESENTE EL MINIHONS PRESENTE EL MINIHONS PE COLITAL ALSENTO PENERO Y FUNCIONS. Post Bul somes TENERION Colicles y' Ms cali Simelias Poi INRIVINA LA MONTICICIONES Dal Combo Trusumo SIENDO SINJEROUS G RENDEN GN EL MINIKE Ris 184 Colonal lo Copietos Almers con UNANIMI-DAD EL PROJENTO ME luy Sopra COOTED MIROTO. Pro of SUI MAMFICACIONES PENTINENTES (EXPOSI/100/0) CONTIUD & MILLER TRATADO & COMILION, EN FOR Male/198 JOJ PARAULIESTO Y GASTOS MUNICIPALISTO PA EL TRAJELA 360/196/05 MUNICIPALISTO DE LA CALERA, PARAULENTO DE CAMITANTANO VANS Alassus Today Por WANIMDAD tung RNOMAM 6 NEW WINN A BY 1210 B

Journ

We have

J.



65 - UNANIMIDAD



#### CAMARA LEGISLATIVA:

comisión de FINANZAS. **OBRAS** Vuestra PUBLICAS Y ECONOMIA, ha considerado el Expediente Nº 360 Folio 196 Año 2005 "Proyecto de Ley referido a: Ley de Presupuesto de Gastos y Calculo de la Municipalidad de La Calera 2005"; y por las razones que dará el miembro informante Diputado Luis Enrique Cabrera, se aconseja la aprobación del siguiente despacho dado por MAYORIA.-

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia De San Luis, sancionan con fuerxa de

ARTÍCULO 1º.-

APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2005 de la Municipalidad de La Calera, por un monto de PESOS Doscientos Ochenta y Un Mil Quinientos Setenta (281.570,00).

ARTÍCULO 2º.-

De forma.

SALA DE COMISIÓN DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS A ... S... DIAS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CINCO.-

MIEMBROS PRESENTES DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y **ECONOMÍA** 

CABRERA, LUIS ENRIQUE

GARCÍA, JUAN CARLOS

CICCARONE, MARIA GABRIELA

ESTRADA, NORA SUSANA

DOMINGO FLORES DUTRUS

SERGNESE, CARLOS JOSE ANTONIO

LUCERO, ROSALINDA VICTORIA

MORAN, VIVIANA

HADDAD, FIDEL RICARDO

LUIS ENRIQUE CAPRERA

Diputado Provincial Cámara de Diputados

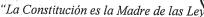
San Lui

JOSE ANTONIO SERGNESE RESIDENTE

Diputados - S

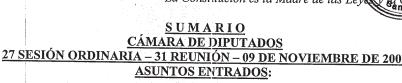
Diputados (S.L.)

Dip. Prov. Dto. Junin Presidente nisión de Legislación General



DE DIPUT

REFOLIADO



# I - COMUNICACIONES OFICIALES:

a) - De otras Instituciones:

1 - Nota S/N (03-11-05) del Sub Comisario Pedro H. Godoy Muñoz Jefe División Seguridad Guardia del Palacio Legislativo, mediante la cual eleva informe respecto a la visita de SEIS (6) alumnos de distintos colegios de la ciudad que ingresaron para hablar con el señor Diputado Fidel Ricardo Haddad; luego se dirigen a la oficina del Diputado Luis Enrique Cabrera sin provocar disturbios. (MdE 882 F. 124/05 Letra "G"). Expediente Interno Nº 368 Folio 198 Año 2005. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2 - Nota S/N/05 (03/11/2005) del Sub Comisario de Cámara Juan Armando Domínguez mediante la cual eleva informe de lo acontecido en Sesión Ordinaria del día 02 de noviembre de 2005. (MdE 886/199/05 L"D"). Expediente Interno N° 370 Folio 199 Año 2005.(lcm)

# A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3 - Nota S/N/05 (03/11/2005) del Sub Comisario Pedro Godoy Jefe Seguridad Guardia Palacio Legislativo mediante la cual eleva informe de lo acontecido en Sesión Ordinaria del día 02 de noviembre de 2005. (MdE 887/199/05 L"G"). Expediente Interno N° 371 Folio 199 Año 2005. (lcm)

#### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

4 - Nota S/N/05 (03/11/05) del Doctor Guillermo Belgrano Rawson Presidente del Colegio de Abogados y Procuradores de la Provincia de San Luis mediante la cual eleva copia de Resolución Nº 40/05 mediante la cual insta al Consejo de la Magistratura a dejar sin efecto las ternas propuestas para integrar las Cámaras Penales de San Luis y Villa Mercedes. (MdE 888/125/05 L"B"). Expediente Interno Nº 372 Folio 199 Año 2005. (lcm).

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: NEGOCIOS CONSTITUCIONALES

5 - Nota N° 208-DL-05 (04-11-05) del señor Diputado Carlos José Antonio Sergnese Presidente de la Cámara de Diputados, mediante la cual informa que el día 05 de noviembre de 2005 vence el mandato de los diputados que integran el Consejo de la Magistratura, corresponde por lo tanto proceder a elegir los nuevos diputados que representarán a la Cámara en el Consejo; por Nota N° 209-DL-05 de fecha 04 de noviembre de 2005 se le hace conocer al Doctor Don Omar Esteban Uria Presidente del Consejo de la Magistratura que esta Cámara tiene previsto para el 09 de noviembre del corriente la elección de los señores diputados representantes de la Cámara al Consejo de la Magistratura de acuerdo al Artículo 198 Inciso 3) de la Constitución Provincial, para el período 05 de noviembre de 2005 al 04 de noviembre de 2007. Expediente Interno N° 373 Folio 200 Año 2005. (mvm)

# A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACION

6 - Nota S/N/05 (21/10/2005) del Dr. Eduardo Dhualde Secretaría de Derechos Humanos Ministerio de Justicia, mediante la cual adjunta informe del comité contra La Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes, con la misión esencial de definir los marcos normativos adecuados para velar por la efectiva promoción y protección de los derechos humanos de todas las personas. (MdE 894/126/05 L "D") Expediente Interno Nº 374 Folio 200 Año 2005.(lcm)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: NEGOCIOS CONSTITUCIONALES Y DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

7 - Nota Nº 071-FE-05 (02/11/05) del Doctor Mario Ernesto Alonso Fiscal de Estado, mediante la cual, dando cumplimiento a lo dispuesto por Ley Nº VI-0165-2004 (5723 R), adjunta informe individualizado de todos los procesos judiciales en los cuales es parte el Estado Provincial y que se encuentran a cargo de Fiscalía de Estado. (MdE 896/126/05 Letra "A") Expediente Interno Nº 375 Folio 001 Año 2005. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: NEGOCIOS CONSTITUCIONALES



PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:

Nota S/N/05 (03/11/05) del señor Martillero Público Nacional Omar Sosa Torrontegui mediante la cual agradece el envío de los Tomos del Digesto de la Legislación Vigente de la Provincia de San Luis. (MdE 884/124/05 L"S"). Expediente Interno Nº 369 Folio 199 Año 2005. (lcm).

# A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

# III - PROYECTOS DE DECLARACION:

1 - Con fundamentos de los señores diputados Carmelo Eduardo Mirábile, Andrés Alberto Vallone, Viviana Edith del Corazón de Jesús Morán, Luis Enrique Cabrera, Manuel Orlando Grillo del Bloque Movimiento Nacional y Popular (MNyP) referido a: Declarar de Interés Cultural Legislativo el 3º Encuentro Provincial de Teatro de Chicos para Chicos, que se realizará en Merlo los días 10 y 11 de diciembre de 2005. Expediente Nº 074 Folio 812 Año 2005. (mvm)

# A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACION GENERAL

2 - Con fundamentos del señor diputado Demetrio Augusto Alume del Bloque Movimiento Nacional y Popular (MNyP) referido a: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la provincia de San Luis Declare de Interés Provincial el 6º Festival de la Doma, Jineteada y Destreza Criolla "Del Gaucho y su Tradición", que se llevará a cabo el día 13 de noviembre de 2005, en la localidad de Las Barrancas, Departamento La Capital. Expediente Nº 075 Folio 812 Año 2005. (mvm)

## A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACION GENERAL

#### IV - DESPACHOS DE COMISION:

1 - De la Comisión de Vivienda, en el Expediente Nº 079 Folio 099 Año 2005 – Proyecto de Ley referido a: Prorroga de la Ley Nº V-0147-2004 (5729\*R) "Suspensión de las Ejecuciones de Vivienda Única y Bienes Afectados a la Producción", por el término de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles judiciales. Miembro Informante Diputada Rosalinda Victoria Lucero de Garcés. (mvm)

# DESPACHO Nº 062 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA

De la Comisión de Negocios Constitucionales, en el Expediente Nº 077 Folio 098 Año 2005

 Proyecto de Ley referido a: Aprobar Convenios con el INDEC para dar cumplimiento al programa de estadística correspondiente al período 1° de enero al 30 de diciembre de 2005. Miembro Informante Diputada Estela Beatriz Irusta. (lcm)

# DESPACHO Nº 063 -MAYORIA - AL ORDEN DEL DIA

3 - De la Comisión de Negocios Constitucionales, en el Expediente Nº 076 Folio 813 Año 2005
 - Proyecto de Resolución referido a: Girar al Archivo varios Expedientes por haber perdido vigencia. Miembro Informante Diputada Estela Beatriz Irusta. (lcm)

# DESPACHO Nº 064 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA

4 - De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N º 082 Folio 100 Año 2005 Proyecto de Ley referido a: Expediente Interno Nº 360 Folio 196 Año 2005 Aprobar el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2005 de la Municipalidad de La Calera. Miembro Informante Diputado Luis Enrique Cabrera. (mvm) DESPACHO № 065 –UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA

5 - De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N º 083 Folio 100 Año 2005 Proyecto de Ley referido a: Expediente Interno Nº 366 Folio 198 Año 2005 Aprobar el incremento en el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2005 de la Municipalidad de El Trapiche. Miembro Informante Diputado Luis Enrique Cabrera (mvm)

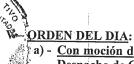
# DESPACHO Nº 066 -UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA

6 - De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N ° 080 Folio 099 Año 2005 Proyecto de Ley referido a: Ampliar el Despacho N° 60 – Unanimidad al Orden del Día de fecha 01-11-05 y agregar los presupuestos restantes de los Comisionados Municipales de la Provincia. Miembro Informante Diputado Luis Enrique Cabrera. (mvm)

# DESPACHO Nº 067 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA

7 - De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N º 081 Folio 100
 Año 2005 Proyecto de Ley referido a: Código Tributario. Miembro Informante Diputado Luis Enrique Cabrera. (mvm)

# DESPACHO Nº 068 -UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA





DE DIPUTAD

a) - Con moción de preferencia para la sesión de la fecha o sesiones subsiguientes con o sin Despacho de Comisión de:

1 - Expediente Nº 072 Folio 811 Año 2005 Proyecto de Solicitud de Informe referido a: Solicitar al superior Tribunal de Justicia de la provincia de San Luis y por su intermedio a los Tribunales de Instrucción en lo Penal y Correccional de todas las Circunscripciones Judiciales de la Provincia, que den cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 8º de la Ley Nº IV-0102-2004 (5418); informando además las causas del retraso en dar cumplimiento a lo dispuesto por la citada Ley. (lcm)

b) - De la Sesión de la Fecha

1 - DESPACHO Nº 60 - UNANIMIDAD - Proyecto de Ley de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente Nº 080 Folio 099 Año 2005, referido a: Aprobar los Presupuestos de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2006 de los Comisionados Municipales de la Provincia. Miembro Informante Diputado Luis Enrique Cabrera. (mvm)

VI - LICENCIAS:

**DESPACHO LEGISLATIVO** mvm/JS 08-11-05 14:17 HS

#### Página Nº 5

Romano V, Punto 2), Expte. 077 Folio 098 año 2.005, en relación al Proyecto de Ley ...

Sr. Haddad: Romano IV es...

Sra. Ciccarone: Perdón, está bien no se enoje Haddad, Romano IV, Punto 2; estoy haciendo..., perdón, uno por uno, para que no haya ningún problema..., o nombro todos en general.

Sr. Presidente (Sergnese): Tranquila, ¡Por favor!, Señores Diputados no hace falta que griten.

Mene razón el Diputado, que no es el Punto III, sino el Punto IV...

Sra. Ciccarone: Y lo corregí.

Sr. Presidente (Sergnese): Y lo ha corregido, la Diputada...

Sr. Haddad: No estaba...

Sr. Presidente (Sergnese): Ha pedido el Punto 3), Romano III, Punto 2)...(interrupciones del Diputado Haddad) No, no estaba en lo que solicitaron ayer...

<u>Sra. Ciccarone:</u> Señor Presidente, se les avisó a los otros Bloques, pero el Señor no se encontraba en ese momento, es el único que no está avisado.

Sr. Presidente (Sergnese): Nombre los puntos, Diputada, para facilitar, nombre Romano IV y los puntos que desea pedir sobre tablas.

Sra. Ciccarone: Bueno, para que no se...; vuelvo a repetir, entonces, tratamiento sobre tablas de Romano IV, Punto 1), Punto 2), Punto 3), Punto 4), Punto 5), Punto 6), Punto 7). Pero voy a hacer una salvedad, Señor Presidente, que el Punto 6) que se encuentra en el Romano IV, voy a pedir que se trate en forma conjunta junto con el Despacho Nº 60, que se encuentra en el Orden del Día, en el Romano V, que es en relación al Proyecto de Ley de aprobar los Presupuestos y Gastos de Cálculos de Recursos del año 2.006. Nada más, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Sergnese): Gracias, Señora Diputada.

Tienen la palabra los otros Presidentes de Bloques, ¿ningún otro Presidente de Bloque manifiesta nada?. Bien, en consecuencia, vamos a darle la oportunidad nuevamente a la Presidenta del Bloque Movimiento Nacional y Popular, para que de las razones de urgencia del tratamiento sobre tablas de los puntos solicitados.

<u>Sra. Ciccarone:</u> Gracias, Señor Presidente, en relación al Romano I, punto 5) que es nombrar integrantes para el Consejo de la Magistratura, creemos importante tratarlo hoy debido a que ha vencido el mandato el 05 de noviembre, por eso urge, hoy tomemos la decisión de los nuevos integrantes del Consejo de la Magistratura. Nada más.

Sr. Presidente (Sergnese): Gracias, Señora Diputada; en consecuencia, vamos a someter a votación la solicitud de tratamiento sobre tablas del Romano I, Punto 5); Expte. Nº 373 Folio 200 año 2.005. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-Así se hace-

# Aprobado por unanimidad.

Tiene ahora la palabra la Diputada Gabriela Ciccarone, para dar las razones de urgencia de los puntos solicitados sobre tablas, del Romano IV...

Sra. Ciccarone: Romano IV o III?.

Sr. Presidente (Sergnese): Romano III, perdón, Romano III, Punto 2).

Sra. Ciccarone: Gracias, Señor Presidente, simplemente creemos tratarlo hoy porque si verán en en el proyecto, esta fiesta se va a llevar a cabo el día 13 de noviembre, que es este próximo domingo. Nada más, Señor Presidente.

<u>Sr. Presidente</u> (Sergnese): Gracias, Señora Diputada. En consecuencia se somete a votación la solicitud de tratamiento sobre tablas del Romano III, Punto 2), Expte. Nº 075 Folio 812 año 2.005. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

# -Así se hace-

# Aprobado por unanimidad.

Tiene ahora la palabra, para dar las razones de urgencia del Romano IV, Punto 1).

Tiene la palabra..., discúlpeme, ¿quién va a ser el Miembro Informante?.

Sra. Ciccarone: El Miembro Informante iba a ser el Diputado Grillo, pero lo va a hacer la Diputada Garcés.

Sr. Presidente (Sergnese): La Diputada Garcés, entonces, tiene la palabra para dar las razones de urgencia.

Sra. Garcés: Este Proyecto de Ley, que habla de la prórroga de la Ley Nº 147 del 2.004: Suspensión de las Ejecuciones de Viviendas Únicas y Bienes afectados a la Producción, necesitamos prorrogarlas por el término de 180 días, dado que ha vencido la prórroga anterior. Nosotros creemos, que estamos para velar por los intereses de los ciudadanos de nuestra provincia, y es por eso que pedimos que sea aprobado hoy el proyecto.

<u>Sr. Presidente</u> (Sergnese): Gracias, en consecuencia se somete a votación la solicitud de tratamiento sobre tablas del Romano IV Punto 1), Expte. Nº 079 Folio 099 año 2.005. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

#### -Así se hace-

# 32, aprobado por dos tercios, 5 por la negativa.

Tiene la palabra, para dar las razones de urgencia del Romano IV Punto 2), Despacho Nº 63 de Mayoría, de la Comisión de Negocios Constitucionales, ¿quién va a dar las razones de urgencia?. La Diputada Ciccarone.

Sra. Ciccarone: Gracias, Señor Presidente, simplemente este proyecto se trata sobre un Convenio de INDEC, con el Gobierno Nacional, para poder llevar a cabo el Programa de Estadísticas y

# Página Nº 7

como este convenio desde el 1º de enero de esta año hasta el 30 de diciembre, creemos conveniente terminar hoy tratar este despacho.

Sr. Presidente (Sergnese): Gracias. En consecuencia, vamos a someter a votación la solicitud de tratamiento sobre tablas del Expte. Nº 077 Folio 098 año2.005, que tiene Despacho Nº 69 dado por Mayoría de la Comisión de Negocios Constitucionales. Los que estén por la afirmativa, wi sírvanse levantar la mano.

Así se hace-

31 votos por la afirmativa, 6 por la negativa; aprobado por dos tercios.

Tiene la palabra ahora la Diputada Ciccarone, para dar las razones de urgencia del Romano IV Punto 3).

<u>Sra. Ciccarone:</u> Sí, Señor Presidente, simplemente este Despacho de Comisión, son expedientes que han cumplido su objeto; así que no vemos ningún motivo para no tratarlo sobre tablas.

Sr. Presidente (Sergnese): Bien, en consecuencia se somete a votación la solicitud de tratamiento sobre tablas del Romano IV, Punto 3), Expte. Nº 076 Folio 813 año 2.005,

N.R.B. de C.

Nery R.B. de Córica.

09-11-05 <u>- 10: 50 Hs.</u>

////

que tiene Despacho N° 64 por unanimidad de la Comisión de Negocios Constitucionales. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-Así se hace

31 votos por la afirmativa, 5 votos por la negativa, aprobado por 2/3.

Tiene ahora la palabra Gabriela Ciccarone para dar las razones de urgencia del Romano IV – Punto 4.

<u>Sra. Ciccarone:</u> Señor Presidente, si me permite, como ambos proyectos, el IV Punto 4 y Punto 5 trata del mismo tema, lo que difiere es que son de distintas localidades, se pueden dar las razones de urgencia en forma conjunta.

Bueno, como ambos presupuestos son del año 2005 de ambas localidades, creemos conveniente hoy tratarlos, ya que hoy tenemos como Orden del Día tratar el nuevo presupuesto del 2006.

Sr. Presidente (Sergnese): Gracias, si ningún Diputado hace oposición, vamos a someter a votación en forma conjunta, el tratamiento sobre tablas del Romano IV – Punto 4 y 5, Despachos Nº 65 y 66 de la Comisión de Finanzas.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

-Así se hace

29 votos por la afirmativa, 8 por la negativa, aprobado por 2/3.

### Página Nº 45

Sra. Ciccarone: Pido la palabra, Señor Presidente.

Sr. Presidente (\$ergnese): Tiene la palabra la Diputada Ciccarone.

Sra. Ciccarone: Gracias, Señor Presidente. Quiero pedir una Moción a los Señores Diputados, pedir un Cuarto Intermedio de cincuenta minutos, por favor.

Sr. Presidente (Sergnese): Está a consideración de los Señores Diputados, se ha solicitado un Cuarto Intermedio de cincuenta minutos.

si nadie hace manifestaciones, se somete a votación la Solicitud de Cuarto Intermedio. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-Así se hace-

Sr. Presidente (Sergnese): Veintiún votos. Aprobado el Cuarto Intermedio.

A la una y treinta se Reinicia la Sesión... Bueno ¿Dos menos cuarto? Dos menos cuarto se Reinicia la Sesión.

-Siendo las 13.05 Hs. se pasa Cuarto Intermedio-

-Siendo las 13.45 Hs. se Reinicia la Sesión-

Sr. Presidente (Sergnese): Señores Diputados: siendo la hora una con cuarenta y cinco minutos y con veintitrés Señores Diputados en el Recinto, existiendo quórum legal para Sesionar, se Reanuda la Sesión.

Tiene la palabra el Diputado Quique Cabrera, como Miembro Informante... Perdón, vamos a poner a consideración ahora de los Señores Diputados en el Punto Romano IV, Punto 4), Despacho Nº 065, dictado por Unanimidad, por la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente Nº 082, Folio 100, Año 2005, Proyecto de Ley referido a Expediente Nº 360, Folio 196, Año 2005, Aprobar el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2005 de la Municipalidad de La Calera.

Tiene la palabra el Miembro Informante, Diputado Cabrera.

Sr. Haddad: Pido la palabra, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Sergnese): Sí.

Sr. Haddad: ¿Podemos tratar los Puntos 4), 5) y 6) todos juntos?.

Sr. Presidente (Sergnese): ¿Todos los que están relacionados con los Presupuestos de los Municipios? ¿O sea, el 4), el 5), el 6) y el Orden del Día, que está el Despacho Nº 60, que se trate en forma conjunta con el 6)?. Bueno, aclaro, se puede discutir el debate en forma conjunta, pero al momento de votar vamos a votar uno por uno los Expedientes, salvo que ustedes consideren que la votación que se hace es para todos y cada uno de los Expedientes al mismo tiempo, es un problema legal, no quiero...

<u>Sr. Haddad</u>: No no, Presidente, lo que pasa es lo siguiente, que en el Despacho que está analizando...

Sr. Presidente (Sergnese): Los fundamentos pueden ser los mismos, no hay ningún problema.

<u>Sr. Haddad</u>: No Presidente, en el Despacho hay un montón de Municipios juntos, agregaríamos tres más, es lo mismo.

Sr/Presidente (\$ergnese): ¿De acuerdo?.

-Hay acuerdo de los Señores Diputados-

<u>Sr. Presidente</u> (Sergnese): Entonces, tiene la palabra el Diputado Cabrera, como Miembro Informante, para informar sobre Romano IV, Puntos 4), 5) y 6) en forma conjunta con el Despacho N° 60 que está en el Orden del Día.

Sr. Cabrera: Señor Presidente: por Unanimidad, la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía ha emitido Despacho en los Expedientes remitidos por el Poder Ejecutivo Provincial de los Presupuestos de los Comisionados Municipales, en cumplimiento de la Constitución y las Leyes vigentes, han sido remitidos de varios Municipios que voy a proceder a dar lectura ahora. También debo decir que hay Despacho por Unanimidad del Presupuesto para el Año 2005 de La Calera por doscientos ochenta y un mil quinientos setenta pesos; hay una ampliación, un incremento en el Presupuesto para el Municipio de El Trapiche; y tenemos también, Señor Presidente, los Presupuestos, en el Despacho por Unanimidad, del Punto 6), del Orden del Día, del Romano IV, de los Municipios de Papagayos, Alto Pencoso, Los Molles, Bagual, La Punilla, Anchorena, Villa Larca, Fortín el Patria, Lafinur, San Pablo, Batavia, Carpintería, Las Lagunas, Zanjitas, Renca, Nueva Galia, Nogolí, San Jerónimo, El Volcán, el Trapiche, El Morro, Las Chacras, Villa de la Quebrada, Villa de Praga, Juan Jorba, Cortaderas, Juan Llerena, Alto Pelado, Fortuna, El Talita, Municipalidad de Carolina, Municipalidad de Fraga, de Paso Grande, de Leandro N. Alem, de La Vertiente, de Beazley, de Saladillo, de Lavaisse, de Navia, del Municipio de Las Aguadas, de Villa del Carmen, de La Calera, de Arizona, de Potrero de los Funes y de Balde, para el Ejercicio del Año 2003, del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos...

Sr. Presidente (Sergnese): ¿2003 ó 2006, Diputado?.

Sr. Cabrera: 2006, perdón, Señor Presidente, 2006.

Fundamentalmente, quiero destacar que estos Presupuestos han sido elaborados por los Comisionados de las Localidades que he mencionado anteriormente, son Presupuestos equilibrados, son Presupuestos que se han realizado en el marco del Presupuesto por Programa, y debemos decir, Señor Presidente, que estos Presupuestos que han sido elaborados ya vienen en función de una política que está realizando el Gobierno de la Provincia de capacitación en forma permanente para los Municipios, no solamente para el desarrollo de los Presupuestos por Programa, sino

#### Página Nº 47

para el control y la ejecución de los gastos, y para eso se han realizado encuentros, foros, capaci taciones, tanto para los Comisionados Municipales como para los Funcionarios que lo integran. # DIPU, 1

E.V.R.

#### ESTELA DEL V. ROSALES.

#### 09-11-05 - 13:46 Hs.

Vemos que en estos Presupuestos de estos Municipios, hay un fuerte incremento en la tendencia del 50% del Gasto en Capital y del 50% del Gasto Corriente, en lo general de estos Municipios, más allá de ser Presupuestos equilibrados, todos los Municipios plantean fuertemente la concreción para el año 2.006 de obras públicas en cada una de estas Localidades; y vemos, también el esfuerzo que hacen los Municipios para ser eficientes, para ser modernos, para modernizar a cada una de sus Localidades en cuanto a la prestación también de los servicios públicos y, también podemos ver como ellos proyectan los Gastos Corrientes en forma baja como, por ejemplo, los Gastos de Consumo, como hemos podido analizar en todos estos Municipios. Señor Presidente, los Presupuestos que han sido remitidos son en función a la realidad y a lo que

preveen estos Comisionados Municipales, no solamente recaudar de origen Municipal sino de origen Provinciali; y como le decía, Señor Presidente, creo que la forma y la metodología de la sistematización que están teniendo estos Municipios, para poder hacer los Presupuestos por Programas, para ser cada día más modernos, creo que es un camino muy importante y muy bueno que está realizando el Gobierno de la Provincia con todos los Municipios del Interior de la Provincia, que ahora vemos como están progresando en este sentido. Por eso, creemos que al tratar en esta Sesión estos Presupuestos para el año 2.006, no solamente estamos respetando la decisión de cada una de las Localidades del interior, sino que también, Señor Presidente, estamos ratificando el camino del progreso que plantea cada una de estas Localidades, en cuanto a la modernización y a las obras públicas. Vemos Presupuestos que plantean con muchísimo optimismo, pero con muchísima realidad obras de viviendas y obras delegadas por parte del Gobierno de la Provincia, en donde el Municipio no solamente es un Municipio para la prestación de los servicios públicos sino que se convierten en Municipios gestores del desarrollo, del progreso y de la fuente de generación de empleo. Por eso, Señor Presidente, vemos acá que hay Municipios pequeños de la provincia, que plantean que van a recaudar y que van a invertir en obra pública un monto sumamente importante.

Por eso, creemos que en el marco del respeto de los Municipios del interior, del respeto de los Comisionados Municipales, tenemos que dar el voto afirmativo en este sentido; por eso la Comisión lo ha realizado por unanimidad, y entendemos que este es un camino muy bueno porque estamos dando cumplimiento ya, a ordenar todos los Presupuestos del interior de la provincia,

#### Página Nº 48

que otros años, como sabemos ha costado un poco y ahora vemos que están en tiempo y en forma como corresponde.

Por lo tanto, Señor Presidente, voy a hacer moción de aprobación en general y en particular del Romano IV, Punto 4), 5) y 6) y el Despacho Nº 60 por unanimidad, en referencia a lo que estoy diciendo, Señor Presidente. Por ahora nada más.

<u>Śr. Presidente</u> (\$ergnese): Gracias, Señor Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Haddad.

Sr. Haddad: Gracias, Señor Presidente, bueno, en realidad ya sea hasta objetable si es bueno o no el precepto constitucional, de que los Municipios presenten el Presupuesto a esta Cámara, y deba ser esta Cámara quién se los apruebe, no; en realidad, me parece que todo se simplificaría si esos Presupuestos fueran presentados al Tribunal de Cuentas, para que ese propio Tribunal después lo contraste y los apruebe o los rechace, comparándolo con la Rendición de Cuentas con los Presupuestos, lo que realmente nos parece hasta discutible el tema si esta Cámara se puede poner a objetar los Presupuestos de los Municipios, por supuestos, si alguien decidiera gastar toda la plata en empleado habría alguna objeción para hacer. También lo podría hacer el Tribunal de Cuentas, quien és el que después va a tomar la rendición. Y, nosotros creemos que no tenemos porque oponernos, porque votar en contra de un Presupuesto de un Intendente con su mejor buena fe está elaborando, tomando en cuenta los recursos que cree que va a tener y como los piensa gastar; lo que sil nos parece importante destacar en oportunidad de tratar los Presupuesto Municipales, en realidad tiene que ver con lo que patentizan estos Presupuestos Municipales y que es lo que nosotros hemos marcado y remarcado cada vez que se ha tratado el Presupuesto Provincial. O sea, tiene que ver con la política que lleva adelante el Gobierno desde hace muchos años, que refleja una provincia rica con Municipios pobres; la provincia, que todos sabemos que tiene superávit dinerario, que tiene una enorme cantidad de dinero que viene desde Coparticipación Federal, ochocientos cuarenta millones para el 2.006 y, que por determinados gastos que efectúa el Gobierno Provincial, ni siquiera previstos en los Presupuesto demuestran un sobrante de dinero. Pero, vimos que en el Presupuesto del 2.006 había, creo, que el 5,.6% para los Municipios; bueno, esto queda ahora patentizado en estos Presupuestos Municipales, donde la mayoría de los Municipios su ingreso mensual, por Coparticipación de Impuesto oscila alrededor de los veinte mil Pesos, Villa de Praga tiene: dieciséis mil setecientos, El Trapiche, que recibe más, tiene: veinticuatro mil cien, Fraga tiene: veinticinco, por tomar, yo he tomado algunos al azar, no es que sean específicamente estos, Las Lagunas tiene: veinte mil trescientos, Los Molles: veintidós mil doscientos, acá hay de diferentes Departamentos La Punilla: dieciséis mil trescientos, o sea que todos están en números parecidos, Alto Pencoso: veintitrés mil setecientos y uno de Dupuy,

Bagual: veintidós mil doscientos, realmente son muy similares de los que reciben de Coparticipación de Impuestos. Y realmente, nosotros creemos que el número que debería recibir, debería estar entre cuatro y cinco veces más, para que hubiera una verdadera autonomía municipal, para que los Municipios pudieran ellos llevar adelante las obras y, además para que dispusieran de dinero, para llevar adelante o para fomentar los emprendimientos productivos que le pudiera dar mano de obra a toda esa gente, que vemos en cada uno de los pueblos que está desocupada y que por eso, no ha tenido más remedio que anotarse en el Plan de Inclusión Social.

Y entonces, es interesante ver que hay cuatro Municipalidades, cuatro Municipios cuyo Presupuestos al ver todo el listado, resaltan por el monto de sus Presupuestos; o sea, cuando uno ve que Fraga tiene: setecientos..., o sea, que termina dando el Presupuesto total y en los que reciben alrededor de doscientos mil pesos al año, terminan teniendo alrededor de trescientos cincuenta mil pesos, como Presupuesto, por ejemplo, Los Molles, tiene: tres sesenta, La Punilla: dos diecisiete, Alto Pencoso: tres treinta, todo muy parecido, Bagual: dos ochenta y cinco. Y así están todos, salvo, llama la atención que Fraga, tiene: setecientos cuarenta y tres mil, El Trapiche: un millón doscientos, Las Lagunas: setecientos cinco mil y, el que más llama la atención Villa de Praga, que tiene: dos millones trescientos mil, ¿a que se debe esto?. Bueno, se debe a que en estos Municipios, ciertas obras que terminan siendo el Estado Provincial o que el Estado Provincial le da el dinero, para esa obra específica aparece en el Presupuesto; en realidad, esto pasa con todos los Municipios, porque también hay Municipios en donde el Estado va y hace una Escuela, sumárselo al Presupuesto Municipal, ///

N.r.B. de C.

Nery R. B. de Córica.

#### 09-11-05 - 13: 56 Hs.-

//// cosa que no se hace y que en realidad es correcta que no se haga porque en definitiva el Municipio nunca pudo manejar el dinero, y le pasa lo mismo por ejemplo, a la Municipalidad de Praga con esta transferencia del Gobierno Provincial de trescientos cuarenta mil pesos, que es prácticamente la mitad del Presupuesto.

En El Trapiche construcción de 20 viviendas Plan Libertad y Nuevo Desafío, seiscientos sesenta y seis mil pesos, la mitad del Presupuesto...

Sr. Presidente (Serénese): Señor Diputado Haddad, el Diputado Pinto le solicita una interrupción.

Sr. Haddad: ¡Como no!

Sr. Presidente (Sergnese): ¿Se la concede?

Sr. Haddad: Sí sí, ya termino, pero bueno.

Sr. Presidente (Sergnese): ¿Ya termina o se la concede?

#### Página Nº 50



Sr. Haddad: Se la concedo, Presidente.

Sr. Pinto: Muy cortito, Señor Presidente, es a solo efecto de explicar que en función del Pacto Provincia – Municipios, hay obras que se llevan a cabo a través de ejecución municipal, y es por esto....

Sr. Presidente (Sergnese): Lo que acaba de decir el Diputado...

<u>Sr. Pinto</u>: Correcto, después los gastos de la ejecución de ese Presupuesto, de esa obra se rinde al Tribunal de Cuentas. Esta es la aclaración nada más.

<u>Sr. Presidente</u> (Sergnese): Gracias, Señor Diputado. Nuevamente está en uso de la palabra el Diputado Haddad.

Sr. Haddad: Presidente, yo estaba a punto de terminar, en realidad yo conozco que es así, lo que pasa que nosotros en lugar de estos Pactos Provincia — Municipios, pretendemos de que se le entregue directamente el dinero al Municipio, se le controle, que cumpla en tiempo, manden sus rendiciones, sus presupuestos y además el Gobierno Provincial tiene un mecanismo muy sencillo para esto, quien no, a lo mejor las rendiciones de cuentas hasta podrían establecerse semestralmente, por ejemplo, a los efectos de que haya un control, de que no haya un despilfarro del dinero si se aumenta mucho la cantidad, y bueno, el que no cumple no recibe la partida siguiente, sería bastante sencillo de implementar.

Para terminar, estaba mencionando que Las Lagunas tiene una transferencia de doscientos treinta mil pesos sumado una administración nacional, no sabemos de qué, de otros doscientos tres mil pesos.

Y que este Presu puesto que llama tanto la atención, que es el de Villa de Praga, con dos millones trescientos mil, tiene una cantidad de obras detalladas acá por cinto sesenta, ciento noventa, trescientos cuarenta por ejemplo la de la Terminal de Ómnibus o una mini Terminal de Ómnibus dice, un aporte provincial de una Sala de Primeros Auxilios, pero esto en unos casos estaba puesto en aquello que se llama Infraestructura de la Salud y acá en este caso parece en la parte Municipal, treinta y dos mil pesos, no es mucho dinero, pero hay ochocientos noventa y tres mil pesos casi novecientos mil pesos en un presupuesto de dos millones trescientos para un salón de usos múltiples polideportivos y, después una escuela y hasta un aporte nacional, bueno, está bien, el aporte nacional lo que aparezca acá pero que es significativo, trescientos ochenta y ocho mil pesos, o sea, mucho más que toda la Coparticipación de Impuestos que son doscientos mil pesos. Entonces para terminar, Señor Presidente, queremos manifestar que nosotros consideramos de que acá queda reflejada la política con la cual nunca hemos estado de acuerdo, que es la de entregar...

Sr. Presidente (Sergnese): ¡Por favor!.

Sr. Haddad: Coparticipar muy poco porcentaje del dinero provincial a los Municipios, a diferencia de lo que sucede con la Nación, que más allá de la vieja discusión del Pacto Federal, nuestra provincia no se puede quejar, recibe ochocientos cuarenta millones de pesos del año 2,006. En realidad posiblemente lo correcto sería que ese dinero que viene de la Coparticipación Federal también se Coparticipara a los Municipios, en algún porcentaje interesente, entonces, cuando estos valores aumentan automáticamente se le aumentaría la recaudación a los Municipios.

Nosotros creemos, nosotros estamos dispuestos a aprobar estos Presupuestos porque creemos en la buena fe de los Intendentes que elaboran un Presupuesto con tan magro recurso, que es una expresión de deseo de lo poquito que puedan hacer, la verdad que uno ve la obra que ellos piensan hacer y son todas cosas sencillísimas muy pocas ¡claro!, alguien que recibe dieciséis mil setecientos pesos por mes tiene que pagar su sueldo, el de algún secretario, el de un par de empleados, las cargas sociales; y..., ¿que le va a quedar para hacer?, nada, cuando necesite algo va tener que ir a pedírselo al Gobierno Nacional, al Gobierno Provincial, que es la diferencia conceptual que siempre hemos marcado en este Recinto.

Por eso, Señor Presidente, nosotros, ya esta propuesto que se traten juntos, porque creemos que no tiene está Cámara por qué objetarle a los Comisionados, a los Intendentes, a los Intendentes Comisionados la forma en que ellos han elaborado el Presupuesto, salvo que hubiera error grosero que no lo hubiéramos advertido, de que un porcentaje demasiado elevado fuera para gasto corriente, para gasto del personal, no hemos observado esas cosas y creemos que no hay problema para que estos Presupuestos sean aprobado por nuestro Bloque, por la Oposición, creemos que no hay ningún problema, el problema pasa verdaderamente por otro lado. Nada más, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Sergnese): Gracias, Señor Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Carmelo Mirábile.

Sr. Mirábile: Gracias, Señor Presidente. Bueno, el Diputado Haddad hablaba de un Municipio que yo conozco y que pertenece a mi Departamento, es el Municipio de Villa de Praga solo quería decirle que sí, en realidad nos sorprende el Presupuesto, porque son dos millones trescientos cincuenta y cinco mil setecientos ochenta y seis con noventa y ocho. Yo también, hay algunos Municipios que llevan dos y hasta tres cuentas corrientes por separado, o sea que, la obra pública la mantienen en otra cuenta corriente y no la ingresan al Presupuesto Provincial, en el caso de este Municipio, refleja perfectamente bien que se ha incorporado en el Presupuesto, es decir, hay una sola cuenta bancaria y hay una sola forma de rendir, que es lo que refleja en el Presupuesto de la Municipa idad de Villa de Praga. También se ve que dice: Coparticipación son doscientos mil pesos anua es, lo que ese Municipio recauda, son doce mil seiscientos setenta y dos pesos,

tiene un fuerte arorte provincial en obras que es un millón novecientos cincuenta y cinco, pero también hay un aporte de Nación, la Nación ha aportado para la refacción de la plaza del pueblo, trescientos ochenta y ocho mil pesos, es decir, todo esto está incluido en la rendición y en una sola cuenta bancaria y, por eso este Municipio tiene, y yo creo que en realidad, los Municipios de la Provincia de San Luis, yo fui Intendente y, generalmente teníamos dos cuenta corriente, una de obra pública y otra la cuenta oficial de municipio.

Se reflejan las obras, no quiere decir que esas obras se pueden hacer, el control lo hace el Tribunal de Cuentas mediante el Presupuesto con los balances trimestrales, pero además hay una ejecución presupuestaria mensual donde la aprueba el Tribunal de Cuenta y tienen que llevar a cabo las obras programadas para el año corriente.

Así que, yo le quería aclarar al Diputado Haddad que es, seguramente este Municipio, tiene una sola cuenta corriente donde incorpora todos los aportes, inclusive los aportes de Nación. Gracias, Señor Presidente.

Sr. Presidente (\$ergnese): Gracias, Señor Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Palacios.

Sr. Palacios: Gracias, Señor Presidente. Bueno, Scñor Presidente, Compañeros Diputados, Colegas Diputados, en realidad no suelo entrar en debate, pero en razón de que se ha aludido a la Municipalidad de Las Lagunas, donde es el pueblo en el cual vivo y mi esposa es la Intendenta, y tengo conocimiento porque he sido dos periodos consecutivos Intendente y tengo en mis manos el Expediente del Presupuesto de Las Lagunas. Quiero aclararle algunos puntos al Señor Diputado Haddad, en referencia, sí, es cierto lo que él dice de que los ingresos que tiene el Municipio por Coparticipación son aproximadamente de doscientos mil pesos y, el Presupuesto es de setecientos mil; en realidad él puede apreciar que el Presupuesto, la palabra Pre, es lo que uno prevé que va a suceder en el próximo ejercicio, es decir, lo que puede llegar a recaudar y lo que puede llegar a gastar.

En este caso específico de Las Lagunas, es de setecientos cinco mil diecisiete con setenta y siete centavos y, se puede apreciar que en su mayoría está afectado a obras públicas, es decir, tiene recursos genuinos del Municipio que son los ingresos por coparticipación y lo que recauda, y además, recursos que ingresan del Gobierno Provincial en razón de que con la firma del Pacto Provincia — Municipios, se ha establecido un sistema que es el de Compensación Municipal, es decir, se ha dividido la Provincia en Regiones, nosotros pertenecemos a la Región Noreste de la Provincia, en el cual han otorgado veinte millones de pesos para, específicamente, realizar obras y evidentemente algunos pueblos han sido más beneficiados que otros, es decir, a lo mejor son pueblos donde se han otorgado dineros para hacer obras. ////

# gpm

#### Graciela Patricia Miranda



09-11-05 - 14: 06 Hs.

//////

Específicamente en el caso de Las Lagunas, el Gobierno Provincial nos ha otorgado la posibilidad de hacer varias obras por un monto de \$231.423, estas obras son administradas por el Municipio, yo creo que es un error el que tiene el Diputado Haddad, es decir, el Gobierno de la Provincia le otorga el dinero a los Municipios y los Municipios administran este dinero ejecutando por administración municipal dicha obra, y existen Municipios que tienen un sistema y otros otro, algunos Municipios como lo explicó el Diputado Mirábile, imputan ese gasto en la cuenta oficial de la Municipalidad y otros, abren cuentas específicas para esa obra, pero tienen que estar fijadas las pautas del Municipio en el presupuesto.

El presupuesto es la herramienta con que cuentan los Intendentes Comisionados para prever lo que va a pasar en el siguiente ejercicio.

Y con respecto al tema de la administración nacional, existen programas nacionales que se están llevando adelante a través de el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en la parte de..., no me acuerdo específicamente como se llama el área que está en San Luis, creo que es Gerencia de Empleo y Capacitación, donde se puede presentar los proyectos, por supuesto que hay que elaborarlos y a través de la elaboración del presupuesto, del proyecto, perdón, es donde se puede determinar la cifra que va a llevar esa obra, estos proyectos son remitidos a Buenos Aires y bueno, después se firman los Convenios respectivos y comienza la transferencia de ese dinero que también se hace a cuentas, específicamente en el Banco Nación, pero que tienen que ir imputados en el presupuesto, por supuesto, que la ejecución y el gasto después se va a ver en la ejecución presupuestaria del Municipio.

Por eso yo quería aprovechar esta oportunidad para decirle al Diputado Haddad, que las puertas del pueblo en que yo vivo están abiertas para que él pueda venir a comprobar, que el Gobierno ha hecho realidad, el Gobierno de la Provincia, aquello que tanto pregona, que es igualdad de oportunidades para todos.

Nosotros pertenecemos a un pequeño pueblo, distante a 150Km de la ciudad de San Luis, pero que el Gobierno que lleva adelante el Doctor Alberto Rodríguez Saa, nos ha dado la posibilidad de que todos los adelantos que puedan tener las grandes ciudades, llámese San Luis, llámese Villa Mercedes, Merlo, Justo Daract, Tilisarao, también son posibles en aquellos pueblos tan alejados; esa es la razón que ha llevado mi intervención en el tema, y a su vez, lo invito al Diputado Haddad, sin ironías, sin hipocresías, a que nos visite para ver la ejecución que se hace de estos

65

presupuestos, de las obras, y de paso invitarlo inclusive, a comer un Chivo, que es algo que nos destaca en Las Lagunas. Nada más, gracias Señor Presidente.

Sr. Presidente (Sergnese): Gracias Señor Diputado. ¿Hay algún otro Diputado que quiera hacer uso de la palabra? Tiene la palabra la Diputada Nora Estrada.

<u>Sra. Estrada:</u> Gracias Señor Presidente, voy a adelantar el voto afirmativo a la aprobación de los presupuestos que se mencionaron y que constan en el despacho.

Nosotros no vamos a entrar a analizar, ni técnicamente ni políticamente el presupuesto, ni vamos a hablar tampoco de la Ley de Coparticipación, sí vamos a destacar, que la presentación de los presupuestos para el año 2006, viene a ratificar una política de ordenamiento de los Municipios de la Provincia y que por segundo año consecutivo, vienen los Intendentes a cumplir con la obligación legal; por ello creemos que en cumplimiento de esta obligación en tiempo y forma, redunda sin ningún lugar a dudas, en beneficio de una buena administración y, en beneficio del pueblo que es administrado. Nada más, Señor Presidente.

<u>Sr. Presidente</u> (Sergnese): Gracias Señora Diputada. Si ningún otro Diputado hace uso de la palabra, le voy a otorgar nuevamente, unos minutos, brevemente, nuevamente la palabra al Diputado Haddad, y luego, al Miembro Informante.

Sr. Haddad: Gracias Presidente, en realidad quería hacer una aclaración, yo creo que hubo una mala interpretación del Diputado Mirábile como del Diputado Palacios, yo no critiqué ni objeté o dijera que están mal hecho los presupuestos, es más, ellos han confirmado algo que yo lo había planteado, en realidad, si se le suman a los presupuestos Municipales las obras que se realizan o que realiza el Góbierno Provincial en cada Municipio, darían otros montos, ellos están planteando de que acá, de que esta gente está manejando una sola cuenta y no otras, ya me parece que se complicaría la cosa si entráramos o estaríamos planteando que estos Municipios hacen bien los deberes y otros no, yo no me quiero meter en eso, de qué es lo correcto, si una sola cuenta, dos, yo no discutí eso, simplemente dije que los Municipios tenían todo alrededor de entre los \$250.000 y \$350.000, una Coparticipación Municipal que oscila alrededor de entre los 15 y los \$25.000 mensuales y, que al ver estos 4 Municipios con números tan grandes, podía llevar a un engaño, y el engaño no está, lo han aclarado muy bien de dónde surgen estos montos, o sea, yo no dije ni que hubieran hecho mal las cosas ni que no fuera cierto, de todos modos bueno, me vino bien porque ya he aceptado la invitación del Diputado Palacios, además si bien en esta Sesión no me han imputado mi origen, yo puedo llevar el vino, porque en la Provincia en donde yo nací hay muy buen vino, no lo va a pagar el Bloque, lo voy a pagar yo Diputado.

De todos modos, yo les quiero aclarar que a ninguna de las dos localidades me he referido diciendo que esté mal hecho el presupuesto, sino de que llama la atención los montos, si uno mira

66

y encuentra ahí un monto que es tal como lo confirmó el Diputado Mirábile, probablemente exista...

Sr. Presidente (Sergnese): Diputado Haddad, ya entendimos todos, yo veo que...

St. Haddad: Aca termino Presidente, ¿Me deja terminar?

Probablemente pase lo mismo en otros Municipios, pero no esté incluido ese valor de una obra provincial dentro de un Municipio como pasa con Las Lagunas o como pasa con Villa de Praga, creo que era la otra. Nada más, Señor Presidente.

<u>Sr. Presidente</u> (Sergnese): Gracias. ¿desea hacer uso de la palabra Diputado Cabrera, nuevamente? Tiene la palabra, si desea hacer uso de la palabra tiene la palabra.

<u>Sr. Cabrera:</u> Simplemente Señor Presidente, para ratificar la moción de aprobación de los puntos expresados anteriormente, porque ya los compañeros de la Bancada Oficialista han dicho todo.

<u>Sr. Presidente</u> (Sergnese): Gracias Señor Diputado. En consecuencia, se clausura el debate, y vamos a someter a votación, sin perjuicio de que lo vamos a hacer en forma conjunta, se debe interpretar para cada uno de los Expedientes.

Vamos a someter a votación en forma conjunta los Expedientes que está en el Punto 4, despacho N° 065 dictado por unanimidad por la Comisión de Finanzas; Punto 5, despacho N° 66 dictado por unanimidad por la Comisión de Finanzas; en el Punto 6, Despacho N° 67 dictado por unanimidad de la Comisión de Finanzas y que subsume al Despacho N° 60 que está en el Orden del Día.

Se somete a votación en general y en particular, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

#### -Así se hace

## Aprobado por unanimidad.

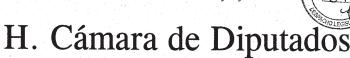
En consecuencia, pasa, habiéndose votado por unanimidad, los Proyectos de Ley pasarán a la Cámara de Senadores para su revisión, entonces, se han aprobado los Despachos 65, 66 y 67 que subsume al 60, se le da media sanción y pasa a la Cámara de Senadores para su revisión.

Pasamos ahora al Punto Romano IV – Punto 7, Despacho Nº 068 dictado por unanimidad, de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente 081, Folio 100, Año 2005. Proyecto de Ley referido a: Código Tributario. Miembro Informante Diputado Cabrera.

Sr. Cabrera: Señor Presidente, estamos tratando como se expresaba por Presidencia, desde la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, el Proyecto de Ley referido al Código Tributario, y este es también un despacho de la comisión y tiene relación, fundamentalmente que en su oportunidad cuando tratáramos en el 2005 la Ley Impositiva para el año 2006, planteáramos al

E 082 - Defp. 65

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia" 6





Proyecto de Ley El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de

Leu

ARTÍCULO 1º.

Aprobar el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2005 de la Municipalidad de La Calera, por un monto de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA (\$ 281.570,00).

ARTÍCULO 2.-

Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la Provincia, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis a nueve días de noviembre de dos mil cinco.

Mel.

#### Firmado:

DON JOSÉ NICOLÁS MARTÍNEZ DOCTOR CARLOS JOSÉ ANTONIO SERGNESE Secretario Legislativo Presidente Cámara de Diputados

Peder Legisketivo Cámara de Diputudos José Nicolas Martínez

H. Camara da Dayan Joa - San Luis





SAN LUIS, 9 de noviembre de 2005.

SEÑORA PRESIDENTE DE LA CAMARA DE SENADORES DOÑA BLANCA RENEE PEREYRA SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de adjuntar a la presente Expediente N° 082 Folio 100 Año 2005, Proyecto de Ley referido a: "Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2005 de la Municipalidad de La Calera", conjuntamente con sus antecedentes - legajo - que consta de ( ) fojas útiles incluida la presente.

Saludo a Usted atentamente.

ES COPIA

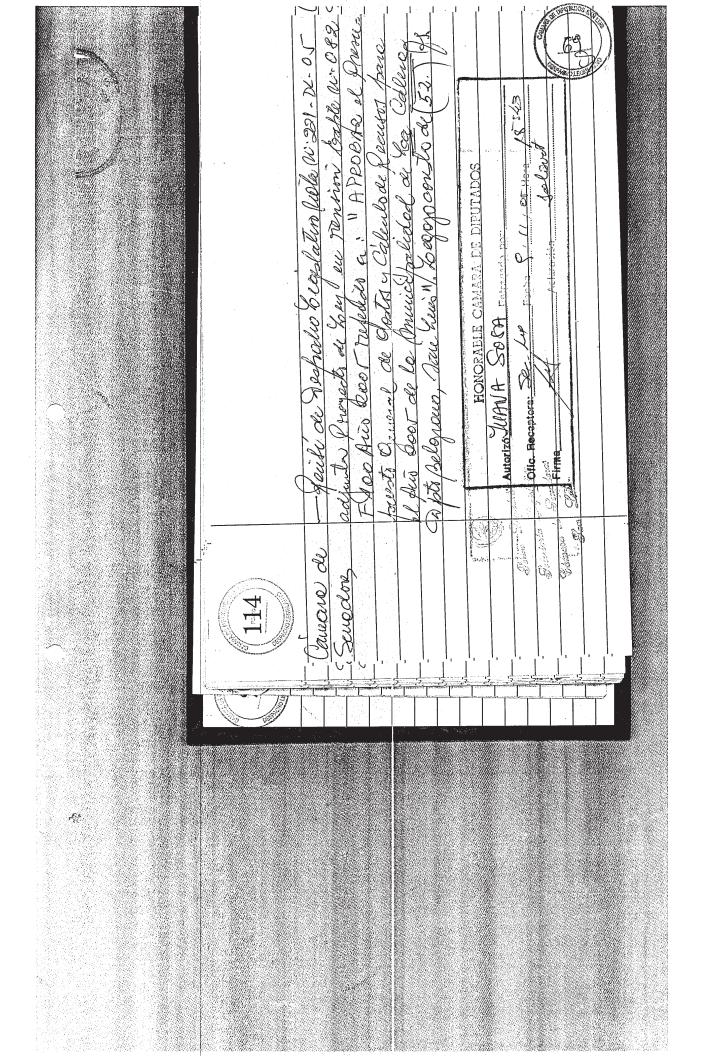
FIRMADO:

DON JOSÉ NICOLÁS MARTÍNEZ Secretario Legislativo DOCTOR CARLOS JOSÉ ANTONIO SERGNESE Presidente Cámara de Diputados

icolds Matinex

A Trade Acro. Sen Luis

NOTA N° 221-DL-05 Mel.







#### **SUMARIO**

#### HONORABLE CAMARA DE SENADORES XVIII PERIODO ORDINARIO BICAMERAL

33º Reunión-30º Sesión Ordinaria - Miérceles 23 de Noviembre del Año 2.005.-

#### ASUNTOS ENTRADOS

#### I - COMUNICACIONES OFICIALES:

1.- Oficio N° 372/04 del Superior Tribunal de Justicia, adjuntando Estadísticas correspondientes al Segundo Semestre del Año 2004 y Primer Semestre del Año 2005, de la Primera, Segunda y Tercera Circunscripción Judicial.- (Expte. N° 56-HCS-05)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE LEGISLACION GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

2.- Nota Nº 41/2005, del Superior Tribunal de Justicia, adjuntando Informe sobre los bienes secuestrados, remitidos por los Juzgados Penales de las tres Circunscripciones Judiciales, de acuerdo a los Artículos 8º y 12 de la Ley Nº IV-0102-2004 (5418).- (Expte. Nº 57-HCS-05).

<u>A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE LEGISLACION</u> <u>GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.</u>-

Nota del Superior Tribunal de Justicia, adjuntando Anteproyecto de Ley de Dietas para Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia.- (Expte. Nº 961-ME-HCS-05)
 A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ECONOMIA Y A LA COMISION DE LEGISLACION GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.- (Glosar a

## II - PROYECTO DE LEY:

 De la Sra. Sdora. María Antonia Salino, en el Proyecto de Ley caratulado: "Dieta de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial".- (Expte. Nº 58-HCS-05)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ECONOMIA Y LEGISLACION GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

## III - DESPACHOS DE COMISIONES:

Expte. N° 58-HCS-05)

1.- De la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Expte. Nº 50-HCS-05, Proyecto de Ley en revisión, caratulado: "Aprueba Convenios con el INDEC para dar cumplimiento al Programa de Estadística correspondiente al período 1º de Enero al 30 de Diciembre de 2005".-

## DESPACHO Nº 25-HCS-05 - AL ORDEN DEL DIA.-

2.- De la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Expte. Nº 51-HCS-05, Proyecto de Ley en revisión, caratulado: "Aprueba el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año



2005 de la Municipalidad de La Calera, Departamento Belgrano, San Luis".-

#### DESPACHO Nº 26-HCS-05 - AL ORDEN DEL DIA.-

3.- De la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Expte. Nº 52-HCS-05, Proyecto de Ley en revisión, caratulado: "Aprueba el Incremento en el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2005, de la Municipalidad de El Trapiche, Departamento Pringles, San Luis".-

#### DESPACHO Nº 27-HCS-05 - AL ORDEN DEL DIA.-

De la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Expte. Nº 53-HCS-05, Proyecto de Ley en revisión, caratulado: "Aprueba los Presupuestos de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2006 de los Comisionados Municipales de la Provincia de San Luis".-

#### DESPACHO Nº 28-HCS-05 - AL ORDEN DEL DIA,-

De la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Expte. Nº 54-HCS-05, Proyecto de Ley en revisión, caratulado: "Código Tributario Provincial Unificado"...

#### DESPACHO Nº 29-HCS-0:5 - AL ORDEN DEL DIA.-

IV - LICENCIAS:

5.-

Secretaría Legislativa SAV/aeo – 23-11-05.-

PRESO PUESTO LA CACERA



Sr. Grillo.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Morán).- Tiene la palabra el señor senador por el departamento Gral. Pedernera.

Sr. Grillo.- Señor presidente, señores senadores: el presente Proyecto de Ley trata sobre el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2005 del Municipio de La Calera, departamento Gral. Belgrano, que goza de media sanción de Cámara de Diputados.

Es de hacer constar que el Presupuesto presentado por el Municipio mencionado ha sido refrendado por la Ordenanza Nº 5 de la Municipalidad de La Calera del 2005 de fecha 28 de Marzo del corriente año, habiéndose presentado los comprobantes, informes técnicos contables pertinentes.

Dicho Presupuesto asciende a la suma de \$ 281.570 y el cotejo de las erogaciones y recursos resulta equilibrado.

Que, de conformidad a lo establecido por el Artículo 27 de la Ley XII-0349-04, el presente Presupuesto requiere ser sancionado por este Cuerpo conjuntamente con la Cámara de Diputados.

Por lo expuesto, pido a los señores senadores que en la oportunidad de expresar su voto lo hagan afirmativamente, aprobando el presente Proyecto de Ley. Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Morán).- Está a consideración de los señores senadores. Si ningún señor senador va a hacer uso de la palabra, ponemos a votación el Proyecto. Los señores senadores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

- La votación resulta aprobada por unanimidad -

#### 9

#### **MOCION**

Sr. García.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Morán).- Tiene la palabra el señor senador por el departamento Ayacucho.

Sr. García.- Señor presidente, señores senadores: es para pedir el apartamiento del Reglamento Interno y tratamiento sobre tablas del Proyecto de Ley de incremento en el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el



año 2005 de la Municipalidad del Trapiche, departamento Cnel. Pringles que goza de media sanción de Cámara de Diputados. Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Morán).- Vamos a poner a consideración el tratamiento sobre tablas propuesto por el señor senador García. Los señores senadores que esten por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

· La votación resulta aprobada por unanimidad -

10

# INCREMENTO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y CÁLCULO DE RECURSOS PARA EL AÑO 2.005 DE LA MUNICIPALIDAD DEL TRAPICHE, DEPARTAMENTO CNEL. PRINGLES

Sr. García.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Morán).- Tiene la palabra el señor senador por el departamento Ayacucho.

Sr. García.- Señor presidente, señores senadores: el presente Proyecto de Ley trata sobre el incremento en el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2.005 del Municipio del Trapiche, departamento Cnel. Pringles, como dije anteriormente que goza de media sanción de Cámara de Diputados.

Es de hacer constar que el incremento en el Presupuesto presentado por el Municipio mencionado ha sido refrendado por la Ordenanza Nº 9 del Municipio del Trapiche del 2005 con fecha 19 de Mayo del corriente año, habiéndose presentado la documentación pertinente.

Dicho incremento presupuestario asciende a la suma de \$ 833.200 quedándose asimismo el programa que lleva el Nº 165 la construcción de 30 viviendas del cual se le asigna un crédito por la mencionada suma.

Que, de conformidad a lo establecido por el Artículo 27 de la Ley XII-0349-04, la presente ampliación de Presupuesto requiere ser sancionada por el Poder Legislativo.

Por lo expuesto, voy a solicitar a los señores senadores que me acompañen con su voto favorable, en general y en particular. Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Morán).- Está a consideración de los señores senadores. Si ningún señor senador va a hacer uso de la palabra, ponemos a votación el



# Legislatura de San Luis

Ley No VIII-0487-2005

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de

Ley

ARTÍCULO 1º.-

Aprobar el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2005 de la Municipalidad de La Calera, por un monto de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA (\$ 281.570,00).-

ARTÍCULO 2.- Registrese, comuniquese al Poder Ejecutivo y archivese.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a veintitrés días del mes de Noviembre del año dos mil cinco.-

DR. CARLOS JOST ANTONIO SERGNES

Cámara de Viputados Sas Luis

Poder Legislative Secretaria Legislativa

Cámera do Secondoros

Fan Luis

SDOR. JORG DMAR MORAN PRESIDENTI PROVISIONAL H. SENADO PROVINCIA DE SAN LUIS

P.P.M. GSTAR EDUARDO SOSA SECRETARIO ADMINISTRATIVO Cámara de Diputados - San Luic A/C SECRETARIA LEGISLATIVA Poder Levist

Poder Lexislatir o Cámara de Dépoderdos San Luis Esc. JUAN FERNANDO VERGES

Seurstario Legislativo

Al. Senario Prov. de San Luis





# Poder Legislativo H. Senado de la Provincia de San Luis Secretaria Legistativa

SAN LUIS, 23 de Noviembre de 2.005.-

Al Sr. Presidente de la

Honorable Cámara de Diputados

Dr. CARLOS JOSE ANTONIO SERGNESE

S./D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente, a efectos de adjuntar a la presente copia auténtica de Sanción Legislativa Nº VIII-0487-2005 Sancionada por esta H. Cámara de Senadores en Sesión del día 23 de Noviembre del año 2005, para su conocimiento.-

Sin otro particular, saludo al Sr. Presidente muy

aeo

atentamente.-

Esc. UNA PERNANDO VERGES

Secretario Legislativo

H. Senario Prov. de San Luie

San Luis

San Luis

SDOR. JORGE OMAR MORAN PRESIDEN E PROVISIONAL H. SENADO PROVINCIA DE SAN LUIS

NOTA N° 183-HCS-2005.-

H. CAMARA DE DIPUTADOS DESPACHO DE SECRETARIA LEGISLATIVA Fecha: 29/11/2005 Hora: 8:45 Fojas: 300 (2) FIRMA
Secretaría Legisl Feo: 5 ];  Nº Int. 4006 - 1205 Entió 20 / 11 / 05  Destino: A COOCCUERTO  Salió: / / Volvió / /  Archivo:



# Legislatura de San Luis



Ley No VIII-0487-2005

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de

ARTÍCULO 1º.-Aprobar el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2005 de la Municipalidad de La Calera, por un monto de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA (\$ 281.570,00).-

ARTÍCULO 2.-Registrese, comuniquese al Poder Ejecutivo y archivese -

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a veintitrés días del mes de Noviembre del año dos mil cinco.-

Joden Legislative Scorciaria Logislativa Cámero do Sonadoro San Luis

SDOR. JORGE DMAR MORAN - PRESIDENTE PROVISIONAL H. SENADO PROVINCIA DE SAN LUIS

SECRETARIO ADMINISTRATIVO Cámara de Diputados - San Luis A/C SECRETARIA LEGISLATIVA

Poder Legislative Cámara de Diputados San Luis

Esc. YUAN FERNANDO VERGES Peuretario Legislativo H. Senado Prov. de San Lule

COPIA

Podor Legislative Secretaria Logislation Cámera do Tonadorne

Para Pais

TUAN FERNANDO VERGES Secretario Legislativo H Senado Prov. de San Luis



#### <u>PRE - S U M A R I O</u> CÁMARA DE DIPUTADOS

## 30 SESIÓN ORDINARIA – 34 REUNIÓN – 30 DE NOVIEMBRE DE 2005 ASUNTOS ENTRADOS:

#### - RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA:

Nota S/N/05 (25 -11-2005) mediante la cual adjunta listado de empleados de la Cámara de Diputados que se capacitaron en Informática y se les hará entrega de Certificados. (MdeE 976 F. 137/05 Letra "C"). Expediente Interno Nº 405 Folio 011 Año 2005. (Mel).

#### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2 - Nota S/N/05 (25 -11-2005) mediante la cual adjunta Diplomas y Certificados de Gestión realizada, que han sido preparados por el área Administrativa, para ser entregados a los señores Diputados y Secretarios de esta Cámara en la última Sesión Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2005. (MdeE 977 F. 137/05 Letra "C"). Expediente Interno Nº 406 Folio 011 Año 2005. (Mel.).

#### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

3 – Nota S/N/05 (25 –11-2005) adjunta Informe de Gestión de Presidencia, Secretarías, Prosecretarías y sus dependencias, período 2001/2005, con transcripción de cada uno de los informes de las diferentes áreas. (Contiene CD). (MdeE 974 F. 137/05 Letra "S"). Expediente Interno Nº 403 Folio 010 Año 2005.(Mel).

#### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

#### II - COMUNICACIONES OFICIALES:

#### a) De la Cámara de Senadores:

 Nota N° 179-HCS-05 (23-11-2005), adjunta Proyecto de Ley en revisión referido a: Dieta de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial. Expediente N° 087 Folio 002 Año 2005. (Mel.)

# A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: NEGOCIOS CONSTITUCIONAES Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2 - Nota N° 188-HCS-05 (23-11-2005), adjunta Proyecto de Ley en revisión referido a: Autoriza al Banco Columbia SA a radicarse dentro del territorio de la provincia de San Luis. Expediente N° 088 Folio 002 Año 2005.(mvm)

# A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: NEGOCIOS CONSTITUCIONALES Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3 - Nota Nº 191-HCS-05 (23-11-2005), adjunta Resolución Nº 29-HCS-05 Concediendo al señor Gobernador de la provincia de San Luis, el correspondiente permiso constitucional para ausentarse del país, durante el año 2006, cuando razones de gobierno lo requieran. Expediente Nº 084 Folio 815 Año 2005. (Mel.)

# A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: NEGOCIOS CONSTITUCIONALES

Nota S/N/05 (23-11-05) de la señora Blanca Renee Pereyra Vice Gobernadora de la provincia de San Luis mediante la cual agradece la invitación para participar de la muestra "Huella Cultural". (MdE 966 F136705 P). Expediente Interno 399 Folio 009 Año 2005. (rs)

#### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

5 - Nota S/N/05 (24-11-05) del Doctor Abel Pedro Otonelo Subsecretario de la Subsecretaria de Información de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, nota mediante la cual agradece el envío de la valiosa obra Digesto de la Legislación Vigente en la provincia de San Luis (MdE 980 F138/05 O). Expediente Interno 407 Folio 012 Año 2005. (fb)

#### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

6 - Nota Nº 181-HCS-05 (23-11-05) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa Nº VII-0486-2005 referida a: Aprobar los Convenios con Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), para dar cumplimiento al Programa de Estadística Correspondiente al periodo 1 de enero al 30 de diciembre de 2005. Expediente Interno Nº 408 Folio Nº 012 Año 2005.(rs)

#### A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

 Nota Nº 183-HCS-05 (23-11-05) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa Nº VIII-0487-2005 referida a: Aprobar el Presupuesto de Gasto y Calculo de Recurso para el año 2005 de la municipalidad de La Calera, Departamento Belgrano Expediente Interno Nº 409 Folio Nº 012 Año 2005.(rs)

#### A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES



8 - Nota Nº 185-HCS-05 (23-11-05) mediante la cual adjunta copia auténtica de la Legislativa Nº VIII-0488-2005 referida a: Aprobar el incremento en el Presupuesto General de Gasto y Calculo de Recurso año 2005 de la municipalidad de el Trapiche, Departamento Pringles. Expediente Interno N° 410 Folio N° 013 Año 2005.(rs)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

 9 - Nota Nº 190-HCS-05 (23-11-05) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa Nº VI-0490-2005 referida a: Código Tributario Provincial Unificado Expediente Interno Nº 411 Folio Nº 013 Año 2005.(rs)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

10- Nota Nº 187-HCS-05 (23-11-05) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa Nº VIII-0489-2005 referida a: Aprobar el Presupuesto General de Gasto y Calculo de Recurso para el año 2006 de los comisionados municipalidad de la Provincia. Expediente Interno Nº 412 Folio Nº 013 Año 2005.(rs)

#### A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

#### b) <u>De otras Instituciones:</u>

- Nota S/N (21-11-05) del Comisario Héctor Guillermo González Jefe de la Delegación San Luis Policía Federal, mediante la cual comunica que compromisos contraídos con anterioridad le impiden concurrir a participar de la muestra "Huella Cultural" a realizarse el 23 de noviembre de 2005 en el Hall de Ingreso del Palacio Legislativo (MdE 956/134/05 Letra "G"). Expediente Interno N° 394 Folio 007 Año 2005. (mvm) A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO
- 2 Nota S/N (14-11-05) de la señora Cristina E. González Secretaria Administrativa de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante la cual agradece el envío del "Digesto de la Legislación Vigente en la provincia de San Luis" (MdE 959/135/05 Letra "G"). Expediente Interno N° 395 Folio 008 Año 2005. (mvm)

#### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3 - Nota S/N (23-11-05) de la señora diputada María Gabriela Ciccarone de Olivera Aguirre del Bloque Movimiento Nacional y Popular (MNyP), mediante la cual comunica nota enviada por el diputado Haroldo Bridger, en la que manifiesta su decisión de integrar el Bloque Justicialista, dejando así el bloque unipersonal Frente Unidad Provincial debido a que dicho Frente Electoralista ha dejado de existir como tal. (MdE 961/135/05 Letra "C"). Expediente Interno N° 396 Folio 008 Año 2005. (mvm)

# A CONOCIMIENTO Y A LA OFICINA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y RELACIONES PUBLICAS

4 - Nota S/N/05 (23/11/2005) del señor Sub Comisario Pedro Godoy Muños mediante la cual eleva informe de lo acontecido en sesión de fecha 23 de noviembre de 2005 y ajunta listado de personas que ingresaron al Palacio Legislativo. (MdE 964F.136/05 Letra "G"). Expediente Interno N° 397 Folio 008 Año 2005.

#### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

5 - Nota S/N/05 (22/11/05) del señor CPN Mario Raúl Merlo Intendente de la Ciudad de Villa Mercedes mediante la cual agradece homenaje de esta Cámara a dos personalidades de la Cultura de Villamercedina señores Félix Máximo Maria y Carlos Sánchez Vacca. (MdE 965 F.136/05 Letra "M"). Expediente Interno N° 398 Folio 009 Año 2005.

#### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

6 - Nota N° 2000-DdP (23/11/05)del Doctor Héctor Daniel Toranzo, Defensor del Pueblo Adjunto, mediante la cual adjunta copia de Resolución N° 085-DdP-05 referida a: Instar al Poder Legislativo de la provincia de San Luis a proceder a la sanción de una Ley Provincial que establezca que las empresas de proveedora de servicio de Internet, tengan la obligación de ofrecer Sofwaure de protección que impida el acceso a sitios específicos. (MdE 967 F. 136/05 Letra "T"). Expediente Interno N° 400 Folio 009 Año 2005. (rs)

# A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: LEGISLACIÓN GENERAL Y DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

7 – Nota S/N/05 (24-11-05) del señor Juan Armando Domínguez Sub Comisario de Cámara mediante la cual eleva informe de lo acontecido en Sesión Ordinaria de fecha 24 de noviembre del corriente año. (MdE 969 F 136/05 D). Expediente Interno Nº 401 Folio 010 año 2005. (rs)

#### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO



Nota S/N/05 (21-11-05) de la Doctora Maria Elena Quelas de Acuña de Tratamiento Jurídico Documental y Estadístico del Superior Tribunal de Justicia mediante la cual agradece el envío de los Tomos del Digesto de la Legislación Vigente en la provincia de San Luis. (MdE 968 F 136/05 Q). Expediente Interno Nº 402 Folio 010 Año 2005. (rs)

#### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

9 – Nota S/N/05 (25-11-05) del Secretario General de la Universidad de La Punta Don Diego Muñoz mediante la cual agradece el envío de DIEZ (10) Tomos del Digesto de la Legislación Vigente en la provincia de San Luis. (MdE 973 F 137/05 Q). Expediente Interno Nº 404 Folio 011 Año 2005. (rs)

#### **A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

10 – Nota S/N/05 (29-11-05) de alumnos de 3° año del Polimodal y de la Abogada Claudia A. Jofré del Colegio Modelo mediante la cual agradece al señor Presidente de la Cámara de Diputados la posibilidad de haber asistido a una sesión de esta Cámara y por la atención recibida el día miércoles 28 de septiembre de 2005; hace extensivo este agradecimiento a los demás señores legisladores. (MdE 982 F 138/05 T). Expediente Interno Nº 413 Folio 014 Año 2005. (mel)

#### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

#### III - PROYECTOS DE DECLARACION:

1 - Con fundamentos de los señores diputados Jorge Osvaldo Pinto, Carlos José Antonio Sergnese, Andrés Alberto Vallone, Carmelo Eduardo Mirábile y Teresa Lobos Sarmiento del Bloque Movimiento Nacional y Popular (MNyP) referido a: Declarar de Interés Legislativo al Primer Encuentro Internacional de Salud Mental a desarrollarse los días 1 y 2 de diciembre de 2005 en el Hotel Internacional Potrero de los Funes. Expediente N° 083 Folio 815 Año 2005. (mvm)

#### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACION GENERAL

2 - Con fundamentos de los señores diputados Víctor Estrada, Estela Beatriz Irusta, Gabriela Ciccarone de Olivera Aguirre, Susana Sosa Lagos, Teresa Lobos Sarmiento, Manuel Salvador Cano, Alberto Manuel Magallanes, Marcelina Jacinta Lucero de Bressano del Bloque Movimiento Nacional y Popular (MNyP) referido a: Adherir a la celebración del "Día Mundial de la Lucha contra el SIDA" que se conmemora el día 1° de diciembre de 2005 en todo el mundo. Expediente N° 085 Folio 820 Año 2005. (lcm).

#### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3 – Con fundamentos de los señores diputados Gabriela Ciccarone de Olivera Aguirre, Nidia Susana Sosa Lagos, Rosalinda Lucero de Garcés, Jacinta Lucero Bressano del Bloque Movimiento Nacional y Popular (MNyP) referido a: Reconocer al deportista Mauricio Ezequiel Quiroga por los logros obtenidos en ciclismo a nivel nacional. Expediente Nº 086 Folio 820 Año 2005. (lcm).

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

IV - LICENCIAS:

DESPACHO LEGISLATIVO Mel/js 25/11/05 13:56 hs



## SAN LUIS, VIERNES 9 DE DICIEMBRE DE 2005

# LEY Nº VIII-0487-2005 EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

ARTICULO 1º.- Aprobar el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2005 de la Municipalidad de La Calera, por un monto de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA (\$ 281.570,00).-

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuniquese al Poder Ejecutivo y archívese.-RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a veintitrés días del mes de Noviembre del año dos mil cinco.-

# JORGE OMAR MORAN Pres. Prov. -Hon.Cám.Sen.

Juan Fernando Vergés Sec. Leg. -Hon.Cám.Sen. CARLOS JOSE ANTONIO SERGNESE Pres. -Hon.Cám.Dip. Oscar Eduardo Sosa Sec. Adm. a/c Sec. Leg.-Hon.Cám.Dip.

#### DECRETO Nº 6336-MLyRI-2005.-

San Luis, 6 de Diciembre de 2005

La Sanción Legislativa Nº VIII-0487-2005; y, CONSIDERANDO:

Que la citada normativa legal tiene por objeto aprobar el Presupuesto General

de Gastos y Cálculos de Recursos para el año 2005 de la Municipalidad de La Calera de la Provincia de San Luis;

Que la Ley Nº VIII-0487-2005 ha sido dictada en cumplimiento de lo expresamente prescripto por el Art. 27 de la Ley XII-0349-2004;

Que se hace necesario realizar la promulgación de la presente Ley;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

#### EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

Art. 1°.- Cúmplase, promúlguese y téngase por Ley de la Provincia de San Luis la Sanción Legislativa Nº VIII-0487-2005. Art. 2°.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario

de Estado de la Legalidad y Relaciones Institucionales.-Art. 3°.- Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y archivar.-

ALBERTO JOSE RODRIGUEZ SAA Sergio Gustavo Freixes